



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

Nº 9337

Celebrada el

22 de mayo, 2023



SESIÓN ORDINARIA N° 9337

CELEBRADA EL DÍA

lunes 22 de mayo, 2023

LUGAR

Salón de Sesiones de Junta Directiva

HORA DE INICIO

05:36

FINALIZACIÓN

20:30

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado

REPRESENTANTES DEL ESTADO

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
Lic. Marco Tulio Escobedo Aguilar
Lic. Juan Ignacio Monge Vargas*

ASISTENCIA

*Presente
Presente, ingreso a las 05:43
Presente*

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

*Lic. Roberto Antonio Quiros Coronado
Dra. Lizbeth Salazar Sánchez
Lic. Adrián Torrealba Navas*

ASISTENCIA

*Presente, ingreso a las 06:03
Presente
Presente, ingreso a las 05:44*

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

*Licda. María Isabel Camareno Camareno
Sr. José Luis Castro Vásquez
Lic. Jorge Arturo Porras López*

ASISTENCIA

*Presente
Presente
Presente*

AUDITOR INTERNO

Lic. Olger Sánchez Carrillo

GERENTE GENERAL

Recargo/Presidencia Ejecutiva

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

No hay representación de la Dirección Jurídica.

Participan en la sesión el Lic. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Asesora legal de la Junta Directiva el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerencia Financiera, Licda. Vilma Campos Gómez, Gerencia Administrativa, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnología, y Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística.

No participan en esta sesión el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico.

CAPÍTULO I

Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos

I Comprobación de quórum

II Consideración del orden del día

III Correspondencia

VI Asuntos de Correspondencia

GM-5270-2023	Informe atención acuerdo de junta directiva en el artículo 16° de la sesión n°9323, celebrada el 30 de marzo 2023	20
GM-5480-2023	Cumplimiento acuerdo junta directiva, artículo 24° de La sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023	
GM-5482-2023	Atención oficio SJD-0210-2023.	
GM-PIDT-0107-2023	Atención a oficio sjd-0343-2023 sobre la comunicación de lo Acordado por la junta directiva de la caja costarricense de seguro Social, en el artículo 7° de la sesión n° 9323, celebrada el 30 de marzo Del año 2023. Remisión de informe.	



HWAT-DG-0383-2023	Consideraciones importantes en torno a la puesta en marcha del proyecto nueva sede del hospital William Allen Taylor	
GA-DJ-2988-2023	Comunicación sobre suspensión del conocimiento recursos de apelación En procesos de contratación a cooperativas (servicios a terceros).	

VI Asuntos de Gerencias**A) Temas resolutivos**

Pendiente	Declaratoria de Emergencia	15
Informe en sesión	Gerencia Infraestructura Informe gestiones Hospital de Cartago Terreno Golfito (Oficios 240423 y 040523)	10
Presentación	Retomar artículo 3° de la sesión N° 9331. Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas 2023.	10
PE-DPI-383-2023	Dirección de Planificación Priorización Portafolio de Proyectos	20
Pendiente	Observatorio de Cáncer.	15
GL-0681-2023	Gerencia Logística Solicitud de re-adjudicación ante junta directiva. Licitación pública 2021LN-000031-0001101142. reactivos para diagnóstico molecular PCR-TR	10
GL-0794-2023	Propuesta de construcción de estrategia para el fortalecimiento de la Política de Medicamentos Institucional y su integración con la evaluación de tecnología sanitarias, dentro del proceso de actualización, consolidación y optimización de los recursos.	15
GL-0727-2023	Análisis del Proceso de Refrendo Interno de las Compras Públicas en la CCSS y propuestas de solución en el marco de la eficiencia en la Compra Pública Institucional	10



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

ARTICULO 1º

Se somete a consideración y **se aprueba** el orden del día para la sesión de esta fecha.

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, muy buenas tardes, vamos a iniciar la sesión número 9337 del día 22 de mayo del 2023 a las 5:36 pm, que está para terminar alrededor de las 8:00 de la noche.

Vamos a comprobar el quorum le pido a la Secretaria de Junta que me compruebe quorum.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Buenas tardes, actualmente tenemos quorum. Se encuentran ausentes do Adrián Torrealba, don Roberto Quirós y don Marco Escobedo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias. Para la consideración del orden del día, salvo que haya algún asunto adicional que incorporar les estaría solicitando levantar su mano para aprobar el orden del día; 6 votos a favor, por lo que queda aprobada el orden del día.

Sometida a votación la consideración y aprobación del orden del día para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar y Roberto Quirós Coronado.

*****Nota aclaratoria: Este tema no tiene una transcripción propia debido a que se discutió en conjunto el aparatado de notas varias de la correspondencia a partir de artículo 2º hasta el artículo 39º de la presente acta.**

ARTICULO 2º

Se conoce oficio N° GF-1569-2023 de fecha 21 de abril de 2023, que firma el Lic. Luis Diego calderón Villalobos, Gerente Financiero, mediante el cual presenta propuesta Solicitud ampliación plazo para atender el acuerdo de Junta Directiva de la Caja Costarricense De Seguro Social, en el artículo 10º de la sesión N° 9320, celebrada el 20 de marzo del año 2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2°:

GF-1569-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-d6039.pdf>

SJD-0831-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-102a6.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar la prórroga solicitada

ARTICULO 3°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 4°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 5°

Se conoce oficio N° PE-0413-2023, de fecha 10 de febrero de 2023, suscrito por el Lic. Michael Espinoza Salas, Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta propuesta Traslado de oficio GL-2231-2022 en atención PE-3169-2022.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 5°:

PE-0413-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-bc9e4.pdf>

GG-0131-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-dfecb.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

GL-2231-2022 atiende consulta DAGP para implementación ley 9986-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-0f12d.pdf>

Optimización de Unidades de compra- Anexo 3-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-87d63.pdf>

GL-DTBS-0477-2022 atención tdi-gl-0075-2022 traslado de oficio pe-3024-2022 hoja de ruta para optimización de unidades de compra-Anexo 4-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-a8bf3.pdf>

GL-2177-2022 Reorganización unidades de compra PE-Anexo 5-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-699d7.pdf>

GL-DTBS-0477-2022 Atención TDI-GI-0075-2022 Traslado de Oficio PE-3024-2022-Anexo 6-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-f2974.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Licda. Ivannia Barrantes, asesora legal de la Junta Legal, para que analice la existencia de una posible nulidad.

ARTICULO 6º

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 7º

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 8º

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 9°

Se conoce oficio N° MP-DMP-DVA-DGP-OFI-0030-2023 de fecha 24 de abril de 2023, suscrito por la Sra. Charlyn Sánchez García Directora de Gestión Presidencial Ministerio de la Presidencia mediante el cual remite Solicitud de espacio en sesión de Junta Directiva.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 9°:

MP-DMP-DVA-DGP-OFI-0030-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-14f77.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Informar sobre los acuerdos tomados en relación al portafolio de proyectos.

ARTICULO 10°

Se conoce oficio N° GF-0661-2023, 21 de febrero de 2023, suscrito por el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos Gerente a.i de la Gerencia Financiera, mediante el cual presenta solicitud de prórroga para la atención del acuerdo de Junta Directiva visible en el artículo 10° acuerdo segundo de la sesión N° 9287, celebrada el 20 de octubre del año 2022.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 10°:

GF-0661-2023-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337_-47117.pdf

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Brindar el plazo improrrogable para el 31 de marzo 2023.

ARTICULO 11°

Se conoce oficio N° MAT-CM-355-2023-1, de fecha 20 de abril del 2023, suscrito por Licda. Marjorie Mejías Villegas, secretaria Concejo Municipal Municipalidad de Atenas, mediante el cual presenta la Oposición absoluta, al acuerdo de la junta directiva de la



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Caja costarricense de seguro social, que paraliza los proyectos Del portafolio de los años 2023-2032.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 11°:

MAT-CM-355-2023-1-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-04e93.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

ARTICULO 12°

Se conoce oficio N° SINAME-185-2023, de fecha 19 de abril del 2023, suscrito por la Dra. María Victoria Cadavid Restrepo, secretaria de Junta Directiva, Sindicato Nacional de Médicos Especialistas, mediante el cual presenta solicitud de información sobre porqué la Caja Costarricense de Seguro Social no ha declarado a sus trabajadores médicos, como exclusivos y excluyentes.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 12°:

SINAME-185-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-ca671.pdf>

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia Administrativa para que atienda conforme lo acordado por esta Junta Directiva.

ARTICULO 13°

Se conoce oficio N° SG-213-2023, de fecha 18 de abril, 2023. suscrito por la Licda. Xinia Espinoza Morales, secretaria del Concejo municipal de Garabito mediante el cual presenta la reiteración del voto de apoyo al acuerdo del Concejo Municipal de Grecia



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

“Oposición al acuerdo de Junta Directiva De La Caja Costarricense De Seguro Social, que paraliza los proyectos del Portafolio de proyectos de los años 2023-2032”

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 13°:

SG-213-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-e7ef6.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

ARTICULO 14°

Se conoce oficio N° GIT-0577-2023, de fecha 21 de abril, 2023, suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual presenta Solicitud de información sobre terreno en Turrialba “Finca La Margot”.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 14°:

GIT-0577-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-78a45.pdf>

GA-0550-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-393d0.pdf>

GA-DJ-02896-2023-GA-DSI-0346-2023 (Donación terreno MSP finca Margot)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-93caf.pdf>

SJD-0440-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-7f7f5.pdf>

SM-243-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-815a0.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Secretaría de Junta Directiva que, de conformidad con los oficios GIT-0577-2023, GA-0550-2022, atienda la solicitud que plantea el Concejo Municipal de Turrialba en oficio SM-243-2023.

ARTICULO 15°

Se conoce oficio N° AL-DBB-OFI-096-2023, de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por la Sra. Dinorah Barquero Barquero, Diputada del Partido Liberación Nacional, mediante el cual presenta solicitud de apoyo al Consejo Nacional de Juntas de Salud.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 15°:

AL-DBB-OFI-096-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-40c7b.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Informar a la Diputada Barquero que esta Junta Directiva se encuentra analizando la viabilidad legal del planteamiento.

ARTICULO 16°

Se conoce oficio N° CECR-PR-468-2023, de fecha 19 de abril de 2023, suscrito por Dra. Carmen Loaiza Madriz, PhD. Presidenta Colegio de Enfermeras de Costa Rica mediante el cual remite Solicitud aprobación e intervención para colocar busto de Sor Cecilia Arias Solís en la Plaza de Próceres, Hospital San Juan De Dios.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 16°:

CECR-PR-468-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-f859c.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota que la Presidencia atendió.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 17º

Se conoce oficio N° DAGP-SGRH-1373-2023, de fecha 26 de abril del 2023, suscrito por Lic. Esteban Guillén Chacón Jefatura, Subárea de Gestión de Recursos Humanos, mediante el cual remite propuesta recordatorio declaración jurada de bienes Contraloría General de la República del Nivel Central.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 17º:

DAGP-SGRH-1373-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-a177f.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 18º

Se conoce oficio N° OFC-SCM-39-04-2023, de fecha 18 de abril de 2023, suscrito por Nayla Leilany Galagarza Calero, Secretaria del Concejo Municipal de Cañas mediante el cual presenta acuerdo 2-150-2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 18º:

OFC-SCM-39-04-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-0eb01.pdf>

GM-3684-2023-Anexo:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-d1588.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 19°

Se conoce oficio N°GIT-610-2023, de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, mediante el cual remite propuesta Proyecto CCSS-0504 Fortalecimiento Hospital De Guápiles.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 19°:

GIT-610-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-36be8.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 20°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 21°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 22°

Se conoce oficio N° SM-468-2023, de fecha 20 de abril del 2023, suscrito por la Licda. Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba mediante el cual presenta Artículo Quinto, inciso a, punto 4 de la Sesión Ordinaria N° 154-2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 22°:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

SM-468-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-f9f36.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

ARTICULO 23º

Se conoce oficio N° CMM-47-2023, de 26 de abril 2023, suscrito por Dr. Julio Humphreys Vargas, Coordinador Comisión Mixta Municipal mediante el cual presenta conformación Comisión Ad Hoc de alto nivel, Hospital Dr. Tony Facio Castro.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 23º:

CMM-47-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-9c56c.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Conformar la comisión Ad Doc de alto Nivel solicitada, y designar a José Luis Castro y a Marco Escobedo para que realicen la identificación y conformación del equipo de trabajo a integrar dicha comisión.

ARTICULO 24º

Se conoce oficio N° PE-1564-2023 de fecha 02 de mayo de 2023, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina Jefe de Despacho Presidencia Ejecutiva, mediante el cual remite Criterio Gremio Laboral de “Exclusivos y Excluyentes”

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 24º:

PE-1564-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-29729.pdf>



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

SG-118-IV-23-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-20c02.PDF>

Por tanto, la Junta Directiva- en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 25º

Se conoce oficio N° MLU-SM-478-23-2020/2024, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por la señora Vivian María Retana Zúñiga, Secretaria del Concejo Municipal Municipalidad de La Unión, mediante el cual presenta Artículo Tercero denominado: Mociones y Proposiciones, trató la Moción N°273 presentada por la regidora: Karla Espinoza Majano.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 25º:

MLU-SM-478-23-2020/2024-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-62bdd.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme a las disposiciones de esta Junta Directiva.

ARTICULO 26º

Se conoce oficio N° GA-0629-2023 de fecha 4 de mayo de 2023, suscrito por Ing. Roger Muñoz Díaz, Coordinador de Despacho de la Gerencia Administrativa, mediante el cual remite Acuerdos por vencer del 8 al 12 de mayo de 2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 26º:

GA-0629-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-0347b.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva-en forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 27°

Se conoce oficio N° GIT-0644-2023, de fecha 05 de mayo de 2023, suscrito por el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de la Gerencia Infraestructura y Tecnologías; mediante el cual presenta la Atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 20° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° JDS-ASBA-00015-23, con respecto a lo indicado por la Junta de Salud del Área de Salud Buenos Aires.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 27°:

GIT-0644-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-9b7d9.pdf>

Por tanto, en atención de lo acordado por la Junta Directiva en el artículo 20° de la sesión N° 9326, en relación con el oficio N° JDS-ASBA-00015-23, con respecto a lo indicado por la Junta de Salud del Área de Salud Buenos Aires, la Junta Directiva de -forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendido lo instruido en el artículo 20° de la sesión N° 9326.

ACUERDO SEGUNDO: Considerando lo solicitado por la Junta de Salud del Área de Salud Buenos Aires, en la nota JDS-ASBA-00015-23, lo requerido por parte de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 20° de la sesión N° 9326, lo acordado por parte de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social en el artículo 22° de la sesión N° 9331, de manera respetuosa se recomienda a la honorable Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social responder a la Junta de Salud del Área de Salud Buenos Aires, indicando que el proyecto de la nueva Área de Salud de Buenos Aires, así como los otros 29 proyectos de Áreas de Salud que son parte del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR se ha decidido que continuarán su ejecución.

ARTICULO 28°

Se conoce oficio N° PE-1473-2023 de fecha 25 de abril 2023, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, quien traslada el oficio AC-112-2023, que comunica el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Escazú en la Sesión Ordinaria No.154, Acta No.200 del 13 de abril del 2023



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 28°:

PE-1473-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-615d5.pdf>

AC-112-2023-Anexo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-72871.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 29°

Se conoce oficio N° PE-1416-2023, de fecha 21 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe del Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual traslada el oficio MSIH-CM-SCM-0468-2023, sobre acuerdo tomado por el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia. N° 0680-2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 29°:

PE-1416-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-12b17.pdf>

MSIH-CM-SCM-0468-2023-Anexo-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-0ee42.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 30°

Se conoce oficio N° PE-1645-2023, de fecha 08 del mes de 2023, suscrito por el Dr. Wilman Rojas Molina, Jefe del Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta el acuerdo del Concejo Municipal de Palmares en el que se transcribe el Acuerdo ACM-09-146-2023, tomado por el Concejo Municipal de Palmares en Sesión Ordinaria N°146, Capítulo VI, Artículo 08, celebrada el 17 de abril del dos mil veintitrés, referente al apoyo de las gestiones que realiza FEDOMA ante la CCSS.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 30°:

PE-1645-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-fe95e.pdf>

MP-ACM-262-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-79a48.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a la Gerencia de Infraestructura para que atienda conforme corresponda.

ARTICULO 31°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 32°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 33°

Se conoce oficio N° 04123-2023-DHR - [CV], de fecha 10 de mayo de 2023, suscrito por Licda. Angie Cruickshank Lambert, Defensora de los Habitantes, mediante el cual remite propuesta notificación de admisibilidad y solicitud de informe a funcionario.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 33°:

04123-2023-DHR-[CV]-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-33c20.pdf>

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 34°

Se conoce oficio N° JDS-ASBA-00015-23, de fecha 27 de marzo de 2023, suscrito por Licda. Dunia Montes Centeno, Presidenta, Erik Grajales Sánchez, Vicepresidente, Jesús Espinoza Vargas, Secretario, Oldemar Barboza Salazar, Vocal, mediante el cual remite propuesta notificación de admisibilidad y solicitud de informe a funcionario.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 34°:

JDS-ASBA-00015-23-Oficio:

https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337_-97096.pdf

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Informar a la Junta de Salud de Buenos Aires que, de conformidad con al artículo el 22° de la sesión N° 9331, el proyecto de la nueva Área de Salud de Buenos Aires, así como los otros 29 proyectos de Áreas de Salud que son parte del Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR se ha decidido que continuarán su ejecución.

ARTICULO 35°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-0528-2023, de fecha 23 de enero de 2023, suscrito por Lic. Gilberth Alfaro Morales, Director Jurídico con rango de Subgerente, Licda. Dylana Jiménez Méndez jefe a.i. Area de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, estudio redacción, por medio del cual presentan criterio sobre Posibilidad de que el Consejo de Gobierno designe al representante del sector laboral, sin que se hiciere previamente el procedimiento de elección por dicho sector.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 35°:

GA-DJ-0528-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-51ebb.pdf>

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA-DJ-528-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el criterio legal externado, mediante oficio GA-DJ-528-2023, por parte de la Dirección Jurídica.

ARTICULO 36°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-0684-2023, de fecha 24 de febrero de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico a.i. con rango de Subgerente, Dylana Jiménez Méndez, jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Guillermo Mata Campos, estudio y redacción por medio del cual presentan criterio sobre Posibilidad legal de que la Institución realice promoción de la OPCCSS, a fin de lograr mayor afiliación.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 36°:

GA-DJ-0684-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-0f084.pdf>

Por tanto, con fundamento en las consideraciones precedentes y que constan en el oficio GA-DJ-0684-2023 de la Dirección Jurídica, esta Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Dar por recibido el criterio legal, que consta en el oficio GA-DJ-0684-2023, solicitado en el artículo 9° de la sesión No. 9273, celebrada el 25 de agosto de 2022, en relación con la viabilidad y la pertinencia de que la Institución realice promoción de la OPCCSS a fin de lograr mayor afiliación.

ARTICULO 37°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-1292-2023, de fecha 27 de abril de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez,



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Lic. Guillermo Mata Campos, estudio y redacción, por medio del cual presentan criterio sobre Pago del ajuste salarial, que rige a partir del 1° de enero de 2020.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 37°:

GA-DJ-1292-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-104c6.pdf>

Por tanto, de conformidad con la recomendación de la Dirección Jurídica oficio GA- DJ-1292-2023, Gerencia Financiera oficio GF-2756-2022, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Comunicar al señor Luis Chavarría Vega, secretario general de UNDECA, que la Gerencia General mediante circular GG-3413-2022 del 22 de noviembre, informó a los servidores y servidoras de la Institución, la aplicación del aumento general de salarios del período 2020, por lo que carece de interés actual el reclamo presentado.

ARTICULO 38°

Se tiene a la vista el oficio N° GA-DJ-2658-2023, de fecha 5 de mayo de 2023, suscrito por Lic. Andrey Quesada Azucena, Director Jurídico a.i., Licda. Dylana Jiménez Méndez, Jefe a.i. Área de Gestión Técnica y Asistencia Jurídica, Licda. Stephanie Gazo Romero, abogada, por medio del cual presentan criterio sobre Conocer el alcance del acuerdo de Junta Directiva en el 15° de la sesión N°8949, celebrada el 21 de diciembre de 2017, sobre el nombramiento de profesionales en derecho en investigaciones preliminares y procedimientos administrativos.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 38°:

GA-DJ-2658-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-64d4a.pdf>

Por tanto, de conformidad con el criterio jurídico GA-DJ-2658-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ACUERDO PRIMERO: Se informa a la MgSc. Kattyta Marcela Sáenz Vega, funcionaria del Área de Salud Heredia Cubujuquí, que los acuerdos de Junta Directiva en artículo 15 de la sesión 8949 del 21 de setiembre de 2017, se encuentran vigentes; sin embargo, el requerimiento ahí contenido, en cuanto a que toda comisión de investigación preliminar y órgano director deberá estar conformado por al menos un profesional en derecho no es aplicable hasta tanto entre en funcionamiento el expediente electrónico del procedimiento administrativo disciplinario y así sea comunicado formalmente.

A pesar de ello, nada obsta para que la jefatura competente, bajo la valoración de parámetros de razonabilidad, oportunidad y conveniencia, considere el nombramiento de un profesional en derecho, conforme lo establece el artículo 46 inciso g del Reglamento Interior de Trabajo.

ACUERDO SEGUNDO: Solicitar a la Gerencia Administrativa un informe sobre la implementación sobre el procedimiento administrativo electrónico en la Caja Costarricense de Seguro Social.

ARTICULO 39°

Se somete a votación la correspondencia del apartado de notas varias hasta aquí tratada de los artículos del 2° hasta el 39°.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, del artículo 2° al artículo 39°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Seguiríamos entonces con la correspondencia, ups, en la correspondencia habíamos quedado de la vez pasada que se iba a remitir a todos lo que teníamos y las propuestas para aprobarla. ¿Es esto lo que viene aquí de asuntos de correspondencia o esto es adicional?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Estos puntos que aparecen en el orden día fueron los que conversamos que se pusieran como un punto de agenda para revisarlos y adicional se remitió un Word con los demás documentos para revisión de (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez para mayor claridad, por lo menos para la próxima vez, incorporemos, aunque quede larga, la lista uno por uno, para que quede más claro qué se acordó. Yo sé que todos lo tienen en su correo y que nos da más agilidad, pero si debería quedar acá qué se aplicó en cada uno de ellos.

Básicamente, les pregunto si alguien tiene alguna observación, a lo que se remitió por correspondencia, si no para someterlo a votación y que se pueda gestionar lo correspondiente.



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Bien. Sometamos a votación entonces, ¿eran 30 aproximadamente?

Aproximadamente, pues esta semana tenemos que ver a qué hora Beatriz y yo nos sentamos para seguir avanzando en esto y lo vamos a dejar solo para los días lunes, para no asfixiarlos con documentación, así que les agradecería someter a votación el orden el día conforme les fue remitido.

Y eso sí que, en el Acta, ya que quede aprobada, venga el detalle de toda la documentación.

Lo someto a votación a los señores directores.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Aprobado. Para que se diligencie todas las notas.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y en firme, ausentes los directores Adrián Torrealba Navas, Marco Tulio Escobedo Aguilar y Roberto Quirós Coronado.

Ingresan al salón de sesiones el director Marco Tulio Escobedo Aguilar, y el Lic. Luis Diego Calderón Villalobos, Gerente Financiero.

ARTICULO 40°

Se conoce oficio N° GM-5270-2023, de fecha 20 de abril de 2023, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez Gerente Médico, mediante el cual atiende SJD-0361-2023 y presenta informe en atención acuerdo de Junta Directiva en el artículo 16° de la sesión N°9323, celebrada el 30 de marzo 2023.

Exposición a cargo de Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

GM-5270-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-9631e.PDF>

SJD-0361-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-3d3d7.pdf>

GM-4829-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-cf966.pdf>

DRSS-DRIPSSCS-DM-0203-2023-Oficio:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-73100.pdf>

HWAT-DG-0317-2023 DR ALBERT MENDEZ Informe de bienes muebles:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-cb05d.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 40°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Vamos a ir con estas que están pendientes. Beatriz, y ¿me ayudas? El GM-5270-2023 que dice: Informe de atención a acuerdos Junta Directiva, artículo 16 de la sesión 9323.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Permiso. Este informe es un informe de atención de acuerdo de Junta Directiva del artículo 16 de la sesión 9323, en donde se le había solicitado a la Gerencia Médica enviar un informe sobre el tema de referente de activos mobiliarios y demás del Hospital de Turrialba. Este es del interés de doña Marta, que se presentará aquí, ya que fue una doña Liz la que lo solicitó.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdón para que quede grabado. Sí esa fue una solicitud y cada vez se vuelve más urgente, pero queríamos ver cuál es la recomendación que se da sobre mobiliario o si no se indica. Eso entendí yo que era lo que había solicitado la doctora Salazar.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Por acá en este informe lo que se establece es la cantidad de activos que existe. Adjunta el Excel con el detalle de cada uno de los activos y su ubicación, y, hace referencia a que no se ha hecho donaciones hasta el momento, y por aquí dice que han recibido las siguientes solicitudes de donación, el Hospital de la Mujer, camas, mesas, fuente y mesas de noche a través del oficio DAF-11214-12-2022 del 6 de diciembre; del Hospital Max Peralta

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Perdón, perdón. ¿Pero el acuerdo no era solo relacionado al inventario del hospital de Turrialba?

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, estas son solicitudes que ha recibido el Hospital para que les hagan donaciones de lo que ellos tienen.

Exactamente, han recibido del Hospital de las Mujeres, del Hospital Max Peralta, del Tony Facio, del Hospital de San Carlos, del Hospital de San Ramón y el Área de Salud de Turrialba Jiménez e indica que la Gerencia instruyó al Hospital para que no pueda realizar ningún traslado ni donación sin antes presentar en Junta Directiva la propuesta definitiva (...)

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) para que ella le dé seguimiento al tema, pero realmente (...) Creo que había otro acuerdo donde se decía qué se iba a hacer, ¿verdad doctora? Cómo se iba a disponer de bienes de (...) Sí, don Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: El día que tuve oportunidad de participar con la Gerencia Médica en la logística del traslado del Hospital, hubo una solicitud de dos cosas de la gente, de la Directora del Hospital, uno era la definición con relación a los activos y la custodia de lo que iba a quedar en el hospital viejo. O sea, que todo eso estuviera coordinado y ya. (...)

OK, pero ocupaba esa definición para ir trabajando, y la otra era lo de las dieciséis personas de solicitud de mantenimiento que estaba en la lista grande de ochocientos y pico que venían ahí.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Luis Diego no está porque estaban terminando una reunión en el Ministerio de Hacienda, pero yo creo, y tal vez doña Vilma me ayuda, ya que no está el Gerente Médico ni el Gerente Financiero, creo que sería más saludable separar lo que tiene que ver con el Calderón con lo demás para poder avanzar, porque ya la inauguración Turrialba está señalada por el 13 de junio con el Presidente para que quede constando.

Lic. Vilma Campos Gómez: ¿Lo de las plazas? Ok...

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí señora.

Lic. Vilma Campos Gómez: Ok, saquemos lo del Calderón.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, porque el Calderón está pegando todo lo demás, sí.

OK, gracias.

Lic. Vilma Campos Gómez: ¿Para cuándo lo quiere?

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, si tuviéramos para el jueves ya ahora, le cuenta. Muchas gracias.

Por tanto, la Junta Directiva de -forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar al Comité de Salud para conocimiento y tomar nota de lo informado.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 41º

Se conoce oficio N° GM-5480-2023 de fecha 24 de abril del 2023 suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta atención al oficio SJD-0481-2023 Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 24º de la sesión N° 9326, celebrada el 17 de abril del año 2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 41º:

GM-5480-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-f5207.pdf>

SJD-0481-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-aad8f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 41º:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pasamos al GM-5480.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, este es un oficio en donde se trasladó a la Gerencia Médica, de conformidad a un acuerdo tomado aquí en la Junta, en la sesión 9326, en donde hace referencia a un expediente para la Junta Directiva de un recurso de amparo interpuesto por Katherine Stefani Vargas Rodríguez, por acá vemos la cédula, y se solicita a la Gerencia Médica, rendir un informe a la Junta Directiva sobre las acciones pertinentes.

Por acá, la Sala Constitucional mediante la sentencia 23 en 1300 a las 9:15 horas del 17 de marzo, dispuso: se declara parcialmente con lugar el recurso, se le ordena a Marta Eugenia Esquivel Rodríguez en su condición de Presidenta y a Randall Álvarez Juárez en calidad de Gerente Médico, ambos personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social o a quien en su lugar ocupen respectivamente el cargo, que de manera inmediata, giren las órdenes pertinentes, se lleven a cabo las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que el Banco de Leche Humana del Hospital de las Mujeres, cuente con el recurso humano y profesional necesario a fin de que no sólo se priorice la leche materna a los casos clínicos críticos, sino a todos aquellos casos que un médico tratante institucional ordene.

Por acá, la Gerencia Médica señala las acciones realizadas, ejecutadas. Entre las acciones se destacan que, en el año 2020, el Director del Hospital de Mujeres había solicitado la priorización de tres plazas para la atención del Banco de Leche. Se mantiene

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

la prestación de los servicios del programa del Banco de Leche dando cobertura integral y con el mismo recurso humano.

Por medio del oficio, GM-0677-2023 del 19/01/23, se eleva al Consejo Financiero y Control Presupuestario, la solicitud del recurso humano para el Banco de Leche del Hospital de las Mujeres, Adolfo Carit con la finalidad de revisión y aprobación previa de dicho concepto para luego contar con la validación.

De forma posterior mediante el oficio GM-0690, la Gerencia autorizó el préstamo de una plaza de Microbiólogo Clínico para el Banco de Leche, mientras se consolida la creación de la plaza en el periodo 2023.

Mediante el oficio GM-4524 del 29 de marzo, se dirigió al Consejo Financiero el presupuesto de la Gerencia, con el recordatorio de la priorización de la plaza para el Banco de Leche. Luego se consultó sobre la continuidad del préstamo con perfil del Microbiólogo Clínico, y, luego la Presidencia Ejecutiva emitió el 1429, atrás de cual reitera el Consejo, el control de la necesidad urgente en la atención de la solicitud de recursos humanos para el Banco de leche del período. Cabe señalar que, en el oficio remitido por la Presidencia y este despacho, se solicitó aclarar los alcances de la sentencia, tomando en cuenta el procedimiento que establecieron para la creación de las plazas.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias Beatriz.

Luis Diego una pregunta: ¿Estas plazas vienen en esas que se presentaron del grupo de 800? ¿Aquí viene esa? Eso le da más urgencia a ese tema. Sí, aquí realmente es un “toma nota”, pero esto es importantísimo porque tenemos una orden de la Sala Constitucional. Se pidió aclaración porque pareciera que la Sala nos estaba ordenando casi violentar todos los procedimientos, verdad, porque dice que de forma inmediata; pero realmente hay que cumplir con eso, no podemos negar la obligatoriedad. Aquí, básicamente *se toma nota* y todavía se acuerda aún más la necesidad de traer eso separado del Calderón. Muchas gracias.

Por tanto, una vez conocido el informe remitido por la Gerencia Médica mediante el oficio GM-5480-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Tomar nota.

ARTICULO 42º

Se conoce oficio N° GM-5482-2023, de fecha 02 de mayo del 2023, suscrito por el Dr. Randall Álvarez Juárez, Gerente Médico, mediante el cual presenta la atención al oficio SJD-0210-2023, comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 9º de la sesión N° 9316, celebrada el 02 de marzo del año 2023.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

GM-5482-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-a2f4e.pdf>

SJD-0210-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-23d9b.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 42°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguimos con el GM-5482.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este es igualmente la atención de un acuerdo de Junta Directiva de la sesión 9316, por acá, transcribe los acuerdos tomados en dicha sesión, que hacen referencia a una contratación, la autorización ante la Contraloría General de la República y con ello garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud por medio de terceros a la población usuaria, se instruye la Gerencia Médica para que en coordinación de la Gerencia de Logística y que Gerencia Financiera presenten ante la Junta Directiva, un informe de la situación de riesgos actual, asociados respecto del trámite de la licitación, incluyendo un abordaje que permita garantizar la continuidad de la prestación del servicio de usuarios.

El acuerdo, tercero, trasladar los resultados del oficio de asesoría AS-AOPER-217-2023, relacionados con la oportunidad de las acciones para la adquisición de servicios de salud por terceros de la Gerencia Médica, Gerencia Logística y Gerencia Financiera, para que en el ámbito de sus competencias las acciones que correspondan en aras de garantizar la continuidad de los servicios de salud suministrados a usuarios institucionales.

Para estos efectos, informan que el acuerdo primero a partir del primero de abril entró en ejecución mediante la orden de inicio respectiva de la compra directa el cual fue del conocimiento de la Junta Directiva el 10 de marzo del 23 y una vez contó con dicha aprobación, se elevó para la adjudicación correspondiente ante la Junta mediante el acuerdo 8 de la sesión 9320, celebrada el 20/03/23 por un plazo de 18 meses.

No obstante, mediante el oficio 284 fecha 20 de marzo, se comunicó la acordado por la Junta Directiva en el artículo 9 de la sesión 9320 que dice ordenar a la Gerencia Médica que se anule, en virtud del interés público, el proceso de licitación 202100034-01101142 Prestación de Servicios Integrales del Servicio de Salud, dice, el despacho lo que solicita es aclarar en torno al cumplimiento del artículo 9 de la 9316, por cuanto los acuerdos segundo y tercero carecerían de interés actual según lo dispuesto por el máximo órgano institucional y, en cuanto al acuerdo primero se solicita dejar sin efecto, por cuanto la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Gerencia Médica en conjunto con la Gerencia de Logística se encuentran actualmente trabajando en el pliego de condiciones a la luz de lo ordenado por la Junta Directiva.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: En cuanto a este caso, y también para aclararle a los Gerentes, diay, es evidente que a cómo va avanzando el tiempo hay cosas que van quedando sin un sustento, sin una necesidad de cumplimiento. Tardamos más pidiendo estas aclaraciones que señalando ustedes que por motivo de tal y tal acuerdo estos quedaron sin efecto para que se quite digamos el... En este caso, ya que llegó de ahí, hay que hacerle un análisis y yo pediría más bien que se le pase a una de las abogadas, puede ser a Mayra, para que le dé una revisión, porque yo creo que se analice a ver si efectivamente los acuerdos segundo y tercero carecen de interés actual ¿les parece? para resolverlo de esa forma y ahora al final votamos todos que estamos viendo correspondencia para ir avanzando de forma más rápida. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Doña Marta (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: sí, señor.

Ing. Jorge Granados Soto: Muy rápido, nada más, este tema tal vez sería bueno después que lo podamos conversar con Susan en Planificación. Yo sé que todo se le da a Planificación, pero es que ellos son los que nos aprueban el cierre de ciertos, bueno, no de ciertos, de todos los acuerdos, de hecho hay que hacer un documento donde uno declara que se cumplió con todo para cerrarlo, entonces muchas veces ellos, digamos, si no hace ese análisis, que es totalmente válido y lógico, muchas veces ellos no nos cierran el acuerdo porque nos dicen que es la Junta la que tiene que definir si de verdad el acuerdo ya no carece de importancia o no, entonces tal vez, como para agilizar el trabajo de ustedes también, y la lógica es que nosotros podamos hacer esa revisión, pero verlo con Susan también que ellos vean ese cierre.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Pónganse ustedes de acuerdo con Susan, creo que eso no es trabajo en la Junta, son ustedes los que tienen que coordinar con Planificación.

Por tanto, de conformidad con lo indicando en el oficio N°GM-5482-2023, de fecha 02 de mayo del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Trasladar a Licda. Mayra Acevedo para análisis y determinar si carece de interés actual

ARTICULO 43°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

ARTICULO 44°

Se conoce oficio N° HWAT-DG-0383-2023, de fecha 28 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María José Solano Fallas, Directora General a.i, Hospital William Allen Taylor mediante el cual presenta consideraciones importantes en torno a la puesta en marcha del proyecto nueva sede del Hospital William Allen Taylor.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

HWAT-DG-0383-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-ed488.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 44°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Si querés, vamos avanzando con el que sigue el HWAT-DG-0383-2023.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Este oficio, es una copia que llega a la Junta Directiva, en donde el Hospital William Allen Taylor, remite consideraciones importantes en torno a la puesta en marcha del proyecto, es del 28 de abril; por acá, señalan la falta de dotación de plazas, a necesidad de que la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios Financiero Contable se traslade a la nueva sede del Hospital el sábado 20 de mayo, y que se defina el proceso de traslado. El otro punto, ¿las viejas instalaciones del Hospital seguirán siendo administradas por el Hospital William Allen?

Se ha tenido conocimiento de lo acordado. Solicitar a la Gerencia Médica que nos destinen la distribución de activos, es importante informar que se están adaptando los medios para cumplir a cabalidad la decisión entre las cuales está la disposición, comunicar al personal de activos actual que debe estar...de estas instalaciones.

Es por esta razón que informamos y solicitamos la autorización para que tales equipos sean trasladados a la nueva sede bajo la condición de que si el estudio que se realice determina que los necesitamos o su destino debe ser otro, nos apegamos a que las autoridades decidan al respecto. Pero con la finalidad de brindarles un uso y aprovechamiento adecuado y apegarnos así a lo que establece la ley General de Control Interno en su apartado administración de activos (...)

Estos 4 aspectos: Falta dotación de plazas, necesidad de aval a propuesta de traslado, administración actual de la sede y aval para traslado de algunos activos básicos a la nueva sede, se constituyen decisiones básicas y sería de mucha utilidad (...) corto plazo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

razón por la cual acudimos a su estimable autoridad a fin de que se brinde prioridad en la toma de decisiones.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: O sea, realmente aquí lo que nos dicen son todos los problemas que tienen para iniciar la operación. Qué difícil, ¿verdad? Porque, diay, igualmente, yo creo que hay que remitirlo a la Gerencia Médica para que atienda lo que aquí indica el hospital. William Allen; ¿no viene copia para la Gerencia Médica? una copia. Más bien entonces, pidámosle a la Gerencia Médica que qué acciones se han tomado con relación a este documento del Hospital William Allen.

Seguimos entonces con el último de correspondencia para entrar a un tema importantísimo.

Por tanto, de conformidad con lo deliberado, la Junta Directiva de- forma unánime-
ACUERDA:

ACUERDO ÚNICO: Instruir a la Gerencia Médica, que informe a esta Junta Directiva las acciones tomadas para la atención del oficio HWAT-DG-0383-2023.

ARTICULO 45°

“SJD-AL-0097-2023 del 13 de septiembre de 2023, el acceso de esta información, por ser de carácter confidencial de conformidad con reiterada jurisprudencia de la Sala Constitucional y la respectiva normativa, se excluye de publicación. “

ARTICULO 46°

Se somete a votación la correspondencia vista como puntos del orden el día de hasta aquí tratada conocida del artículo 40° hasta el 45° de la presente sesión.

Lectura de oficio la realiza Ing. Beatriz Guzmán Meza, jefe Secretaría de Junta Directiva

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 46°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias. Y lo votamos en firme para que pueda avanzar doña Beatriz en la respuesta.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 8 votos a favor y en firme, ausente el director Roberto Quirós Coronado.

ARTICULO 47°

Se conoce tema Declaratoria de Emergencia Institucional por Listas de Espera, presentado por la Mba. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Exposición a cargo de MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 47°:

Declaratoria de Emergencia Institucional por Listas de Espera con ajuste para acta:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-a02ab.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 47°:

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Seguiríamos con el tema casi que medular de la sesión de hoy, que es la Declaratoria de Emergencia Institucional del tema de Listas de Espera.

De antemano agradeciéndole a todos por el esfuerzo que se ha hecho.

Y le daría la palabra a doña Vilma, me parece, y después a la doctora Salazar y doña Karen, que pase por favor.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Vilma, una pregunta: ¿vos participaste en el proceso de preparación de la licitación de las cooperativas? O ¿sólo está en el Área de Logística y la Gerencia Médica?

MBA. Vilma Campos Gómez: Participamos la Gerencia Financiera, la Gerencia Médica y la Administrativa.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ok, y ¿este modelo que está en discusión forma parte de la licitación actual? La que se está haciendo nueva este mismo modelo (...)

MBA. Vilma Campos Gómez: No, en ese no hemos tenido participación nosotros, es de la vieja.

Ingresas al salón de sesiones Karen Vargas López y el Director Roberto Quirós Coronado 00:24:50

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Creo que la pregunta que hace don Juan Ignacio es relevantísima, porque teniendo eso, hay que valorar la incorporación de eso en la licitación.

MBA. Vilma Campos Gómez: De hecho, me dijo Jair que todos los errores que se cometieron esas licitaciones han servido como lección aprendida para aplicarlos a este nuevo cartel, desde la Gerencia Médica. Creo que era eso ahora.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Adelante doña Vilma.

MBA. Vilma Campos Gómez: Decirle que con la doctora Salazar trabajamos muy de la mano con este acuerdo. Lo revisó el señor Auditor y colaboró también, entonces está muy bien fundamentado. Ellos, inclusive la doctora Salazar, agregó más información que la fundamental.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Listo.

Considerando los documentos AS-ASALUD-005-2023 del 25 de enero, SJD-0779-2023 con fecha del 12 de mayo, así como los documentos GM-AOP-0316-2023 del 15 de mayo, GM-6387-2023 del 15 de mayo, GM-6637-2023 del 17 de mayo y GA-CAED-0294-2023 del 19 de mayo, todos del 2023; así como las exposiciones dadas en este tema sobre listas de espera, y aunado a los impactos generados por la pandemia, el ciberataque, la fuga de especialistas en la entrada en vigencia de la Ley 10159, Ley Marco del Empleo Público y la Ley 2635 de Fortalecimiento de Finanzas Públicas; condicionantes todos que están afectando el derecho a la salud de la población.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: (...) El tema de meter ahí la Ley de Empleo Público, o sea, realmente es una Norma que hay, ni siquiera conocemos ahorita el impacto que vamos a tener. Entonces yo les pediría que excluyéramos de esas consideraciones la Ley Marco de Empleo Público; por lo menos yo lo hago así, a solicitud del Poder Ejecutivo.

Es una Ley que viene desde el Gobierno pasado y todavía no sabemos las implicaciones que eso pueda tener. Y, es muy relativo, porque la verdad que cuando uno habla con ellos el tema de la flexibilidad de horario puede ser incluso más grave que la Ley de Empleo, entonces yo creo que, con solo poner la fuga de especialistas, quitaría las leyes, que, para efectos nuestros, independientemente de que existan o no las leyes, no las vamos a cambiar, pero las acciones aquí a lo interno, sí las podemos mejorar.

MBA. Vilma Campos Gómez: Hemos aplicado todo lo que la ley, el reglamento manda, como, por ejemplo, el salario único de primer ingreso con la nueva contratación a los médicos, que de 1000000 casi 2000200 se les baja 1000400, los 20 días de vacaciones y el nuevo ingreso. Entonces por ahí ya sí tiene implicaciones de la ley, porque hemos sido obedientes a esa reglamentación.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Claro, pero si, sino tendríamos que poner ahí todos los motivos de fuga de especialistas y son docenas, entonces creo que la lógica aquí, la afectación grave es la fuga de especialistas y honestamente, yo creo, después de lo que viví hoy, que el ambiente laboral juega un papel tal vez más relevante que el tema salarial y ellos mismos me lo dicen.

MBA. Vilma Campos Gómez: Es la segunda variable de la fuga de especialistas. La

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

primera es infraestructura y falta de equipo e insumos, tiene un 65%, que las salas no están disponibles para los cirujanos y entonces se sienten subutilizados. Y las máquinas de anestesia que ha venido a afectar mucho.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Perdón, tal vez antes de los acuerdos, nos gustaría poner las consideraciones o mencionar las consideraciones nuestras, si les parece.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Doña Isabel tiene la mano levantada.

Directora María Isabel Camareno Camareno: Sí. Es con respecto al tema que acaba de tocar la doctora Liz y apoyando los acuerdos que van a ser presentados por doña Vilma argumentos a considerar para una declaratoria de Emergencia Institucional por Listas de Espera, considerando el impacto negativo de la post pandemia en la lista de espera en contra de la salud pública. Considerandos, dice:

A. Autonomía Institucional.

Que, el artículo 73 de la Constitución Política es claro en señalar la facultad de la CCSS respecto de su autonomía institucional en materia de administración y gobierno de los seguros sociales, dentro de lo cual se incluye el régimen del Seguro de Salud y en este el ámbito de la prestación de servicios de salud. Lo que permite a la Institucional a organizar los recursos disponibles y la capacidad de los diferentes de establecimientos de salud en procura de una atención inmediata, efectiva, oportuna y de calidad, tanto en el abordaje de la consulta externa especializada, en procedimientos de diagnóstico y tratamiento, así como en procedimientos quirúrgicos.

B. Obligación de garantizar el derecho a la salud de la población.

Que, el derecho a la salud es un derecho fundamental inherente a toda persona, independientemente de su condición (migrante, indígena, residente, nacional, hombre, mujer, edad, condición socioeconómica, etc), regulado a partir del derecho a la vida, dispuesto en el artículo 21 de la Constitución Política, que establece la inviolabilidad de la vida humana, a partir del cual se deriva el derecho a la salud integral de la persona.

Que, cuando se trata de la protección del derecho a la salud existen elementos básicos esenciales que deben ser considerados para garantizar el pleno disfrute de este derecho, como lo son la adaptabilidad, la accesibilidad, la disponibilidad y la calidad, conforme lo dispuesto en la Observación General No. 14 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, siendo que además, los servicios requeridos para atender a la población deberán estar al alcance de los grupos más vulnerables.

Doña Liz.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: Aja sí.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

C. El aumento de la lista de espera como un evento previsible pero inevitable de la post pandemia.

Y es que aquí es importante hacer el contexto de lo que se vivió en el país que fue la pandemia, y que fue un tema mundial. Entonces indicamos aquí que la pandemia de la COVID 19 fue una emergencia mundial y esto es historia conocida, que pasó en los diferentes continentes, o sea, fue un tema mundial.

Que, ahora estamos en el tiempo post-Covid-19, donde tenemos un impacto negativo de esta postpandemia, con secuelas importantes, dentro de ellas tendríamos incluida la interrupción abrupta de diferentes procesos de la Institución en materia de la prestación de servicios de salud en el país por una parte y además, tenemos la situación de un personal de salud cansado, agotado y quemado ante la exigencia que se tuvo para dar continuidad en la prestación de servicios.

Que, la afectación al servicio público de salud se incrementó exponencialmente, primero porque todo se paralizó ante un microorganismo desconocido y que no se sabía su impacto en la salud, esto era imprevisto, impacto negativo en la atención de salud de la población y en los indicadores de morbi-mortalidad. Esto está fundamentado en el documento que ya se mencionó, el informe de la Auditoría hay AS-SALUD- 005-2023.

D. Emergencia institucional, por ese impacto negativo de la postpandemia en la lista de espera con afectación a la salud pública.

Que, no se pudo atender la oferta de servicio de la población porque se debía evitar las muertes y todo lo aconteció dentro del periodo de pandemia, a lo cual, el país hizo frente con éxito.

Que, de esta forma, se fueron acumulando los casos porque no había personal suficiente, porque no se hicieron los procedimientos en tiempo en forma, para la atención de todos los casos que existían en lista de espera y siguen aumentado en la lista, porque la pandemia obstaculizó esta oportunidad de oferta de servicios que tenía esta institución en los plazos inicialmente programados.

Que, la atención de la emergencia Covid-19 se dio incluso con apoyo presupuestario por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, pero para concretamente atender esta emergencia. No obstante, ahora estamos en un periodo en que este presupuesto no se puede utilizar por haber sido levantada la declaratoria de emergencia por COVID 19 por parte del Poder Ejecutivo, y entonces ahora para atender toda esta situación de la salud del país, no contamos con presupuesto específico.

Que, se necesita la inversión o fondos a utilizar para poder atender la atención la oferta de servicios, y debemos invertir que va a ser muy costoso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Y aquí entonces unimos con las propuestas de acuerdo que se menciona. Pero aquí le dimos el fundamento de lo que pasó en el país, de lo que realmente significó la pandemia y que estamos viviendo un momento, post pandemia y que todo esto fue un evento previsible pero inevitable, pues pandemia y que está fundamentado para tener declarado una emergencia institucional.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

Yo creo y desearía poder incorporar ahí también como un considerando la resolución de la Sala Constitucional del 2019 donde igualmente se hablaba de una buena utilización de la infraestructura y avanzar en el tema de especialistas. O sea, lo mismo que vemos hoy como problema ya esa resolución señalaba que había que tomar acciones que a la fecha no se han tomado incluso la definición de plazos razonables médicamente definidos aún a la fecha. ¿Esto no se ha definido, y eso ¿cuántos años llevamos? 20, 21, 22, 23.

Fue en febrero del 2023 si no me equivoco. Ya llevamos 4 años, así que yo les agradecería incorporar la resolución el, por tanto, de lo que dispuso en la Sala Constitucional en su momento.

Creo que hay que darle seguimiento, es una orden y ahora la tenemos nosotros con obligado cumplimiento, así que incorporaremos el “por tanto” de eso si están de acuerdo, pero a mí me parece que este es un elemento fundamental; son muchos años sin avanzar en esto, generó mucha expectativa para la población, sin embargo, el avance no fue lo que uno hubiera esperado.

Si quieren, pasamos a la propuesta de acuerdos.

Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, con permiso, doña Martha, buenas noches, señoras y señores, miembros de Junta Directiva. Para adicionar y acotar en lo que se ha venido señalando aquí por las miembros del Comité de Salud, Dra. Salazar y señora Camareno, la Auditoría Interna efectivamente se ha pronunciado sobre este tema en reiteradas ocasiones y el último fue en el informe AS-SALUD-005-2023, nosotros consideramos que el tema de las listas de espera hay que analizarlos en su justa dimensión, es un problema institucional crítico, pero también es un problema crítico a nivel país.

Consideramos que esta Junta Directiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Constitución Política, que le otorga a la Caja Costarricense de Seguro Social, autonomía plena en materia de gobierno y administración, especialmente en el Seguro de Salud, es esta Junta Directiva quien representa esa autonomía que le otorga el Constituyente y, en consecuencia, estamos de frente a uno de los temas quizás más importantes que esta Junta Directiva como gobierno corporativo enfrenta, que es precisamente el abordaje integral de las lista de espera.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Pero este artículo 73 hay que considerarlo de manera conglobante con lo establecido en el artículo 21 y 50 de la Constitución Política; así señalado en este Informe de Auditoría AS-SALUD-005-2023 y lo resumo en dos aspectos fundamentales que aquí se han señalado, pero quiero subrayar; uno, es el hecho de que esta institución está llamada a velar, tutelar y proteger el derecho a la vida y en consecuencia el derecho a la salud.

Las listas de espera, en las dimensiones conocidas amenazan precisamente esos dos bienes jurídicos que está obligada a constitucionalmente la Caja Costarricense del Seguro Social a proteger y es no solamente el resguardo de la salud, sino que la lista de espera implica también una amenaza contra la vida misma de muchos pacientes.

Aquí nos referimos específicamente a 3 listas de espera que enmarcan casualmente la gravedad del problema:

Listas de espera de consulta externa especializada, lo digo en un orden lógico, Listas de espera de procedimientos de diagnóstico, para que se entienda aquí algunos de ellos, ultrasonidos y mamografías tan importantes para la detección temprana de una enfermedad oncológica, por ejemplo.

Y, finalmente, las listas de espera quirúrgica.

Y quiero finalizar señalando que para la Auditoría coincide en la posición del Comité de Salud, en el sentido de que estos son servicios esenciales que debe de brindar la Institución de manera oportuna, de manera eficiente, de manera incumplida a la población, pero que también representa la esencia misma de la seguridad social; representa la naturaleza de la seguridad social y, en consecuencia, la posición de Auditoría expresada en este informe es de que efectivamente a las listas de espera debe de darse la mayor prioridad en virtud del nivel de criticidad.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Muchas gracias don Olger.

Yo creo que esta decisión de hoy 22 de mayo, anótenlo, creo que es un día de relevancia para la salud de este país el derecho a la salud, el derecho a la vida y es el inicio de un proceso por el rescate de la vida de muchos de nuestros conciudadanos, pero sobre todo de aquellos que no tienen la posibilidad siquiera de acudir porque no tienen las sumas de dinero para pagar una operación.

Y, realmente, tenemos que entender y ponernos en la condición de muchos de ellos, sobre todo los que viven en zonas fuera de San José que de verdad que no tienen ni siquiera la posibilidad de presentar un recurso de amparo y que se ven obligados a esperar por años, creo que es la crítica de todos.

Este es un primer paso, creo que muy importante, pero tenemos que tener claridad que nuestros aliados estratégicos en estos son los directores de hospitales y los directores

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

de redes. O sea, realmente a partir de hoy no se vale dar excusas. Estamos abriendo el escenario para poder avanzar.

Y yo, de verdad me siento muy orgullosa de esta decisión que vamos a tomar y sé que es el inicio para poder ir atacando como si fuera una epidemia las listas de espera, así que leamos los acuerdos.

Ah, don José Luis y después don Luis Diego.

Director José Luis Castro Vásquez: Bueno, muchas gracias doña Marta.

Yo quiero hacer una felicitación a este Comité, doña Lizbeth, a doña Marta y todos los que participaron en este proceso de estudio, análisis y traer a concluir el día de hoy esto porque quiero a manera en introducción o comentario, decirles que participamos, el viernes con Juntas de Salud en la zona de Limón, y casualmente los temas que ellos resaltan o recalcan o reclaman como quieren ponerlo es este tema de las listas de espera, los especialistas.

Entonces, dentro de la poca participación que tuvimos con ellos, nosotros hicimos mención de esto, que esta Junta Directiva tenía claro este problema, y estaba trabajando fuerte en eso y que había una Comisión nombraba, especial, capacitada para lograr avanzar con esto que es muy del costarricense, muy de todos los de la Caja, y pues obviamente decirles a ellos, que esta Junta Directiva va tomando en serio esta situación delicada y que pronto podríamos tener noticias importantes. Y, casualmente, doña Marta, esto pues viene a darnos a esta Junta Directiva ese cumplimiento, esa gran necesidad que como ciudadano, como usuario de esta Caja tenemos.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Gracias don José Luis.

Don Luis Diego y Don Roberto.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias doña Marta.

Un detalle, sobre el financiamiento. En la vez pasada en la presentación que se hizo, se dijo que estaba el fondo de la Unidad Técnica de Listas de Espera, porque tenemos el fondo de contingencia, pero el otro es más para desastres, cosas imprevisibles y eso entonces yo no sé (...) Yo propongo (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Don Luis Diego, eso precisamente fue lo que nos motivó a utilizar los recursos de UTLE; si en algún momento tuviéramos algún faltante, pues tendremos que traer aquí, de todos modos, o sea, hay Unidades que van a sub ejecutar, desde ya lo puedo procrastinar no a mi gusto, pero ya ahora incluso en el CENDEISSS veo que hay sumas ahí importantes, sobre todo de montos que no se van a lograr utilizar.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Perdón doña Marta, sí era importante ponerlo en un acuerdo que el financiamiento de la atención de estos acuerdos (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Sí, sí es importante incluirlo, sí, señor.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Se hará con el fondo tal.

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Como acuerdo cuarto, se utilizarán los recursos de la UTLE para estos efectos y los que tengan los hospitales, porque los hospitales también tienen cantidad de recursos.

Créame que, si esto lo hacemos bien, aquí lo que vamos a desenmascarar es nuestra mala gestión de años.

Y eso nos va a ahorrar recursos, entonces es ser eficientes, avanzar con esto, pero incluso ya hemos visto algunos temas a nivel de Redes que no están funcionando y ahí la alerta que nos da es que alguien tiene que ser la torre de control para que esto avance, debería ser la UTLE, pero bueno, ahí es donde tenemos que actuar.

Y les cuento, que el próximo lunes vamos a tener una reunión con los directores de hospital y con los directores de redes para explicarles esto con más claridad. Pero antes que eso, para que entiendan que tienen todo nuestro apoyo para que esto avance, creo que ellos siempre han tenido una buena intención, pero que sus estrategias, sus iniciativas no han pasado de alguna gaveta de algún escritorio. Yo de verdad creo, que es darles el apoyo a ellos, es el mejor escenario para avanzar en una propuesta que sea para ellos satisfactorio y para para nosotros de orgullo de una institución donde hay mucha gente que tiene ganas de hacer las cosas bien, pero falta darles esa manita para que, o esa manota, para que puedan moverse más ágilmente.

Don Roberto.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: Doña Marta. A mí me parece que como usted lo señala, este es un acuerdo sumamente importante para el país y un reconocimiento a todas aquellas personas que han trabajado en esta propuesta.

Y yo quisiera proponer lo siguiente (...)

Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez: Esta situación, o más bien Don Roberto si me permite salir con doña Lizbeth, 5 minutos y ustedes sigan adelante, nada más no tomen los acuerdos hasta que reingresemos.

Director Roberto Antonio Quirós Coronado: La esperamos, no se preocupe. Cortemos, cortemos 5 minutos.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Doña Beatriz, vamos a hacer un receso de 5 minutos para que paremos la grabación, por favor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Usted tenía el uso de la palabra.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, doña Marta lo que me quería proponer para las señoras y señores Directores es que dado que este acuerdo tiene tanta importancia y transcendencia yo quisiera titularlo o quisiera proponerlo que lo tituláramos y he trabajado un título que permita a generar la atención sobre los considerandos me parecen excesivamente claros en su fundamentación técnica y obviamente los acuerdos. El título que propongo que le denomine a esto es Acuerdo en Defensa Efectiva de los Derechos a la Salud de los Habitantes, para que todo esto sea como resolución, pero no podemos ponerla como resolución, pero de tal manera de que se transcriba todo y que esto sirva para que prensa lo incorpore así.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: El Presidente, me solicitó de una vez para que lo sepan, que esto lo anunciamos el miércoles y que acudamos todos con los sectores a los que representamos, porque él quiere que anunciemos esto en la conferencia, pero quiere que esté toda la Junta Directiva y ojalá pues los gerentes, porque esto es un paso indispensable para el avance en la salud pública y por supuesto, al señor Auditor, obviamente a doña Karen, a doña Ivania a todos los que nos han ayudado en esto, creo que es un mensaje muy importante para el País y él me pidió que les dijera a ustedes que él quiere tener el honor de dar este anuncio, pero obviamente, con la participación de todos ustedes a efecto de compartir con el País, está este acuerdo que sin lugar a dudas tiene que marcar una diferencia dentro del desarrollo de las listas de espera.

Director Adrián Torrealba Navas: ¿A qué hora es?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: 12 mediodía del miércoles (...) Casa Presidencial nada más le dan los nombres, cédula y el número de placa del vehículo o buscamos aquí a lo interno doña Vilma, una forma de locomoción para que no tengan que ir en tanto vehículo. Seguiría en el uso de la palabra don Esteban y después don Jorge.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, no, doña Marta, nada más para mencionar en el marco de relevancia que tiene esto que bueno, coordinando con doña Marta la visita del doctor Arriaga que el próximo jueves que este habíamos coordinado la visita de digamos de un experto internacional que yo le he comentado a doña Marta, del doctor José Arriaga, que fue Director Médico Instituto Mexicano en la Administración de Peña Nieto y tiene mucha experiencia en el manejo de listas de espera, recordemos que el Instituto Mexicano de Seguridad Social es la institución de Seguridad Social más grande de toda Latinoamérica 300 hospitales, 80 asegurados y él toda su vida, se dedicó a que fue un funcionario del Instituto Mexicano fue Director Médico, es como decir el rol del Gerente Médico en el Instituto Mexicano, con una amplia experiencia en manejo de listas de espera, y entonces la idea es que él con su experiencia tuvo acceso a yo sé la compartí el documento no solo para que nos ilustre de esas experiencias que ellos desarrollaron en el Instituto

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Mexicano, sino también, como le decía a doña Marta, que no se haga un feedback de lo que se está planteando institucionalmente yo creo que las buenas prácticas diay nos ayuda a trazar también el camino de un proyecto tan vital para la sociedad y a los asegurados y la población en general, entonces yo creo que el jueves a menos de que el volcán no siga siendo problemas, porque hoy me escribió que hay problemas con el volcán, pero que todo en firme para salir el miércoles para que nos acompañe el jueves por acá.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo y le agradezco a Esteban porque él ha coordinado esta reunión con un experto mexicano que ha trabajado mucho el tema de listas de espera y ha sido muy positiva su experiencia, así que vamos a aprovechar para compartir con él cuál es nuestra propuesta y que él no señale pues en qué podemos ajustarnos cómo podemos obviamente cada país tiene sus propios señalamientos, pero yo creo que todo suma y puede ser un importante aporte para el tema de listas de espera, muchísimas gracias. Don Jorge Porras.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, gracias doña Marta. Igual me uno a la felicitación al grupo estuvo conformado esta unidad para llevar adelante sacar este gran acuerdo para mí, quiero tener un símil que decía, alguien se supone que Napoleón Bonaparte era uno de los mejores estrategias militares que hubo en su momento, él decía que una estrategia él podía tener la mejor estrategia, pero sí es estrategia, no se llevaba al campo que lo conozca el general que lo conozca, el coronel que le conozca, el teniente y el sargento y al final el soldado el plan no se puede ejecutar correctamente. Entonces, yo respetuosamente sé que por ahí lo han hablado ya hay algunos otros temas, no sé qué tanto de parte de la parte administrativa y de recursos humanos la posibilidad de una campaña interna muy fuerte de sensibilización a todos los colaboradores sobre este tema para que llevemos a buen recaudo esta solicitud de emergencia en la lista de espera. Muchas gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, don Jorge, sí, eso es para ambos lados, verdad, doña Vilma necesitamos humanización al interno y a lo externo es como de doble vía.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Exacto, ya venía dentro de las esferas que habíamos propuesto la oportunidad y la justicia, don Jorge. ¿Les leo lo acuerdos?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, por favor.

MBA. Vilma María Campos Gómez: Beatriz me los ponen por favor.

ACUERDO PRIMERO: Se declara emergencia institucional para el abordaje de listas de espera con base en los principios de oportunidad, urgencia y justicia,

ACUERDO SEGUNDO: Será responsabilidad de la Gerencia Médica en conjunto con la gerencias e instancias competentes garantizar razonablemente el cumplimiento de la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

hoja de ruta establecida para este fin, denominada ruta para avanzar en la gestión de listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud, la coordinación recaerá sobre la Gerencia Médica.

ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Auditoría Interna para que, en el ámbito de sus competencias y potestades, desarrolle las actividades de control, fiscalización y seguimiento en relación con el cumplimiento estricto de los acuerdos anteriores.

ACUERDO CUARTO: Se utilizarán los recursos disponibles en el fondo de la unidad lista de la Unidad Técnica de la Lista de Espera para atender esta declaratoria de emergencia.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias, en el acuerdo primero, donde dice para el abordaje y atención sugiero adicionemos y atención de las listas de espera con base a los principios.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, estamos de acuerdo lo sometería a votación y lo declaramos firme.

Y lo estaríamos comunicando y miércoles después de la conferencia evidentemente invitamos de una vez por favor a sus sectores nada más nos dan la lista para que estén para que les puedan permitir el acceso a Casa Presidencial de verdad que hoy me siento a pesar de que el día ha sido complejo me siento muy orgullosa porque creo que es el inicio de un avance histórico importante, en reconocer su derecho a la vida y a la salud de muchísimas personas que han sufrido por años, muchas gracias a todos.

Por tanto, la Junta Directiva -en forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Se declara emergencia institucional para el abordaje y atención de las listas de espera, con base en los principios de oportunidad, urgencia y justicia.

ACUERDO SEGUNDO: Será responsabilidad de la Gerencia Médica, en conjunto con las Gerencias e instancias competentes, garantizar razonablemente el cumplimiento de la hoja de ruta establecida para este fin, denominada "Ruta para avanzar en la gestión de las listas de espera y en la gestión del recurso humano especializado en salud". La coordinación recaerá sobre la Gerencia Médica.

ACUERDO TERCERO: Se instruye a la Auditoría Interna para que en el ámbito de sus competencias y potestades; desarrolle las actividades de control, fiscalización y seguimiento, en relación con el cumplimiento estricto de los acuerdos anteriores

ACUERDO CUARTO: Se utilizarán los recursos disponibles en el Fondo de la Unidad Técnica de las listas de espera para atender esta declaratoria de emergencia.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme. 9 votos a favor y en firme.

ARTICULO 48°

Se conoce tema referente al Terreno Golfito referente a los oficios N° 240423 y 040523, mediante el cual solicitan proceder a liberar la anotación registral efectuada.

Exposición a cargo Ing. Jorge Granados Soto, Gerente de Infraestructura y Tecnologías

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 48°:

240423-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-3dfd6.pdf>

040523-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-33d10.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 48°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dicho lo anterior, pasaríamos a ver el tema de aquí tengo gestiones, Hospital de Cartago y Terreno de Golfito, Hospital de Cartago y Golfito, ingeniero.

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias, sí, en realidad es muy rápido no hay presentación ni nada, nada más la sesión anterior se había hablado sobre el tema de Golfito, verdad de que habían 2 notas que había ingresado a la Junta de parte del representante legal del terreno este haciendo algunas solicitudes me dijeron que se iban a ver hoy, nada más indicar que el proceso, digamos, es un proceso de expropiación que había sido aprobado por la Junta Directiva, verdad y había dado inicio y entonces estamos en ese proceso básicamente ya el avalúo, está hecho y está anotada la finca en el registro y paso siguiente sería entregar el avalúo a los propietarios, digamos para ver si ellos aceptan o no el monto, y depende verdad de eso continuar con el proceso de expropiación como corresponda.

No sé digamos si por el acuerdo que se había tomado en la Junta con el tema de los terrenos que se había solicitado un listado de bienes a la Gerencia Administrativa, si se puede continuar, digamos con el proceso de expropiación o hay que esperar, digamos a tomar esa decisión, nada más indicar verdad que la anotación expira en septiembre, el 2 de septiembre porque duró 1 año en el registro, y bueno que si se ocuparía, digamos en caso de que no se quiera continuar, digamos con el proceso de expropiación por algún motivo si se ocuparía un acuerdo digamos de la Junta Directiva para poder

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

digamos suspender el proceso ahora, porque hubo un acuerdo, digamos que dió inicio al mismo, básicamente con el tema de los sitios eso.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez le daría la palabra a don Roberto, que ha estado más empapado en este tema yo creo que para poder modificar un acuerdo necesitamos una justificación, verdad, este yo no sé Golfito en qué parte del portafolio estará lo que sí sé es que es un terreno que ni siquiera está en el centro de Golfito no sé si está más cerca del Río Claro que de Golfito, y este no sé ni cuánto mide, ahorita no tengo ese dato, pero yo creo que más bien, lo que requeríamos es determinar si se va a avanzar o no aquí yo vi la nota, si están solicitando que levantemos el gravamen porque tienen una posibilidad de venta, don Roberto tal vez le doy la palabra a usted para ver cómo avanzamos con este tema donde todavía no hemos sentado las prioridades y además creo que nos queda clarísimo, cada día más y más, que no valoramos los temas de hospital seguro, ni siquiera de necesidad poblacional a la hora de tomar decisiones sobre sus áreas de salud.

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón doña Marta, nada más para abonarle a lo que usted mencionaba. Sí, efectivamente digamos el proyecto Golfito está dentro del portafolio, pero es uno de los proyectos que no tiene viabilidad financiera en este momento y no está, digamos, en el corto plazo, ahora para que sepa.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, ingeniero.

Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, doña Marta, doña Beatriz ha expuesto en pantalla la carta que mandan los interesados y en virtud de que el plazo en el cual se vence en la posibilidad de expropiación es perentorio y no hay viabilidad financiera para el proyecto lo pertinente es no causar más perjuicio a los propietarios y tomar el acuerdo, que en virtud de la solicitud que ellos plantean y ante el hecho de que ese proyecto no tiene la viabilidad financiera, en el cual la Junta Directiva ha tenido que definir otras prioridades como es la construcción de inmediata de las 30 áreas de salud, se proceda a desistir del proceso de expropiación y así se comunique a los interesados.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Los demás compañeros yo creo que lo que indica el ingeniero Granados de que todavía este proyecto no contaba con viabilidad financiera y nos haría a una mayor presión a la sostenibilidad financiera y este, además, le estamos generando efectivamente un perjuicio a la persona que tiene una anotación en esa propiedad, sin que podamos asegurar el contenido económico para el pago de una posible expropiación. Así que yo estaría de acuerdo con la posición de don Roberto, no sé los demás compañeros si quieren hacer alguna manifestación al respecto.

Señor Auditor, yo le consultaría a usted tal vez su posición en este sentido, porque, efectivamente, es sobre todo en el caso de esta persona que señala que tiene una posibilidad de venta y podría incluso perder esa posibilidad si nosotros mantenemos la

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

anotación y al final de cuentas no se llega a concretar la expropiación ¿cuál sería la posición de la Auditoría en este caso? Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Sí, bueno, fundamentalmente la Ley de Control Interno establece para mí 2 objetivos, que en este caso estaría cumpliendo la Junta Directiva uno, lo que es el cumplimiento del marco legal y técnico, aquí hay aspectos de orden jurídico que me parece que esta junta Directiva debe, obviamente abocarse, debe entender, debe respetar. Y en segundo lugar también a la protección del interés y del patrimonio institucional, siendo que en este caso existe para este propietario o una posibilidad también de vender su inmueble, lo correspondiente sería en función de los criterios y de los principios y de los objetivos de control interno que he señalado que efectivamente, la Junta Directiva proceda en el sentido en que se ha venido analizando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchísimas gracias, don Olger.

Entonces, estaría sometiendo a votación el acuerdo, pero que habría que redactarlo. Tal vez hacer una propuesta diferente para no atrasarnos en la redacción solicitarle al ingeniero Granados que para el próximo jueves nos lleve una propuesta donde se señale por parte de planificación que la no existencia de viabilidad financiera y que se hable también de la carta que nos está solicitando el interesado de que tiene la posibilidad de una venta si les parece, lo dejaríamos para el jueves, pero ya el Ingeniero Granados nos traería una propuesta que si la podemos circular de anticipado todavía nuestro trabajo para el jueves es más sencillo (...) Excelente muchas gracias.

Se reprograma tema para próximo jueves 25 de mayo.

ARTICULO 49°

Se conoce Informe referente al avance de las gestiones de Hospital de Cartago.

Exposición a cargo de Directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 49°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Con el tema de Cartago, no teníamos ningún tema.

Ing. Jorge Granados Soto: Si, un tema que don Adrián en algún momento había planteado y digamos del acuerdo que se tomó la vez pasada sobre las comisiones, verdad de trabajo para los 2 proyectos de Limón y de Cartago a mí me quedó la duda creo que a don Adrián también en el caso de Cartago, específicamente por el avance del proyecto verdad de que ya nosotros tenemos ofertas recibidas, estamos en el proceso de análisis de las mismas, digamos la comisión de trabajo, no digamos, a mí me queda la duda de específicamente qué podría plantear o cuál sería el objetivo, porque no se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

podría, digamos cambiar, digamos las características del proyecto en este momento, porque hay ofertas que ya se recibieron, verdad entonces obviamente que cambiar las características en este momento generaría automáticamente, digamos, la invalidez de las ofertas recibidas este y entonces me quedó la duda, digamos en el caso de Limón, no, no tengo ninguna duda, digamos, porque por el avance del proyecto es totalmente factible hacer esos grupos de trabajo, pero en el caso de Cartago sí me quedaba la duda, digamos de específicamente si se debía continuar con esa comisión o digamos, deberíamos continuar con el desarrollo del proyecto tal cual y tomar bueno las decisiones en su momento nada más indicarles que la otra comisión de alto nivel, la que es con diputados y con alcaldes, y todo eso esa si se convocó, se había convocado para ayer, perdón para hoy, sin embargo, los diputados nos dijeron que como están trabajando a sesión doble, digamos, verdad este con las jornadas 4, 3 y la Ley de Crimen Organizado que no iban a poder asistir, entonces que si podíamos pasarlo, entonces se pasó para me parece, el 6 de junio, me parece o el primer lunes de junio este entonces se convocó, digamos tanto a los de Cartago como los de Limón para esa primera reunión, hacer una introducción general y ya después tener reuniones específicas, pero esa de alto nivel, pero en la de técnica, digamos si me quedaba la duda, digamos precisamente por el avance del proyecto de Cartago, verdad que cualquier observación, digamos, no podría modificarse en este momento la licitación porque ya tenemos ofertas recibidas. Gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo sí creo que no solo es importante Cartago, sino que yo incorporé incluso Turrialba y Puntarenas porque precisamente la idea es ver si esos proyectos están sobredimensionados en todos los sentidos verdad, don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias doña Marta, mire tenemos un problema al haber reaccionado la Junta Directiva y la Presidenta de acuerdo con esta Junta Directiva, planteando una denuncia ante la fiscalía por las dudas razonables sobre la compra del terreno que se fundamentan en que hay criterio de terceros de los problemas que tiene esa tierra que jamás podríamos adjudicar esa licitación hasta tanto eso no esté resuelto de manera de que aquí nos encontramos ante una imposibilidad legal de poder ejecutar ese proyecto en virtud de que hay una coincidencia en esta Junta Directiva de que los organismos técnicos responsables, como lo es el INVU, como lo es la Comisión Nacional de Emergencias, han emitido criterio en contrario al terreno y me parece que lo que es pertinente es señalar esto y a la Comisión el 6 de junio trasladándole todo lo que se planteó ante la fiscalía y que sean ellos los que vayan ante la fiscalía a defender los intereses, pero que esta Junta Directiva se vería imposibilitada de tomar una decisión sobre esa licitación en virtud de ese trámite legal, que tiene otras implicaciones adicionales en virtud de ser un proceso penal, verdad no es un proceso contencioso obviamente, eso también señala que hay un tema de interés público en cuanto a la inconveniencia de la adjudicación de esa licitación que nos por los problemas que tiene la tierra, lo cual nos exime de cualquiera de cualquier responsabilidad, de acuerdo a lo que ha señalado la Sala Primera, en el que por lo menos señalo el voto de la Sala Primera respecto del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados donde el magistrado Román Solís señaló que en paz descanse, señaló que bastaba que las instituciones

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

mencionaran el interés público para que no pudieran las partes poder reclamar el lucro cesante y lo cito porque yo era el abogado que presentó el escrito la casación.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, yo creo que igualmente el tema de análisis, sobre todo en la técnica, es ver eso, Jorge, si hay sobredimensionamiento si, digamos un aspecto que han señalado muchísimo y eso sí, ya voy es que, por ejemplo, en las partes administrativas y pedimos requerimientos como si fueran de hospital, básicamente digamos si estamos sobre equipando las áreas de salud y las áreas administrativas y creo que eso va no solo para esos 2, sino que a futuro eso debería replicarse en Turrialba, Puntarenas y básicamente esas serían. Don Adrián y después doctor Vega.

Director Adrián Torrealba Navas: Entonces, lo que me parece que está aquí planteado es que por haberse interpuesto esa denuncia lo que procedería era, es como suspender la contratación, o sea, no necesariamente anularla, sino se presentaron las ofertas, pero todavía no se va a adjudicar, se va a dejar ahí hasta tanto haya algún pronunciamiento en relación con esta denuncia. ¿Esa sería la idea?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Básicamente, la Presidencia está solicitando a la Comisión Nacional de Emergencias un estudio más detallado, porque lo que hay en el expediente realmente quedan a mí me quedan algunas dudas, sobre todo después de es que el informe del INVU lo recibimos la semana pasada, entonces, básicamente digamos la preocupación es el tipo de empresas de grado industrial 3 que hay en los alrededores, vuelvo a lo mismo el tema del hospital seguro, esa es digamos la preocupación que nosotros tendríamos yo creo que la licitación todavía está con algunos temas verdad tiene algunos requisitos que están cumpliéndose a ver excavaciones o alguna situación particular, sobre todo por la sismicidad del terreno que esos están todavía falta de completar.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, digamos, tal vez para aclarar también lo que plantea don Adrián la licitación obviamente tiene un plazo para dictar el acto adjudicación, creo que tenemos una ventaja, que es que ese plazo es amplio porque el periodo de recepción de ofertas fue amplio, entonces digamos que desde el punto de vista de, digamos legal, verdad no, no tenemos, digamos una urgencia en adjudicar, verdad desde el punto de vista legal, entonces perdón (...) el plazo es 2 veces el periodo de recepción de ofertas, la recepción de ofertas fue 1 año. Entonces digamos que podemos ver, tenemos 1 año para adjudicar y se podría ampliar por 1 año adicional, digamos con alguna justificación que (...) exacto digamos por eso digo que de punto de vista, de plazos legales, creo que no hay un problema como usted lo menciona, tal vez no es declarar en estos momentos la licitación desierta por motivos de interés público, sino esperar, digamos un poco más a que se aclaren los nubados del día como dicen, verdad sobre esos temas que tienen algunas cuestionamientos en este momento, entonces, tal vez digamos que esa esa podría ser, digamos la línea, digamos del acuerdo de la Junta Directiva. Entonces, diay podría pedir a esa comisión de trabajo, digamos que valore esos aspectos mientras se lleva ese proceso.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Lo único perdón don Adrián, lo único es que efectivamente estoy poniendo digamos ejemplo, verdad digamos que la Comisión dice, bueno, es que el proyecto, digamos, se podría modificar para que sea más pequeño, más económico no sé, eso no digamos habría ahí sí habría que declarar digamos, infructuoso el procedimiento desierto, digamos verdad, por interés público para hacer los ajustes y volverlo a sacar, pero eso lo sabríamos hasta ese momento, verdad, nada más gracias.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Doctor Vega.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, tal vez para abonar un poquito lo que se ha mencionado doña Marta y para sugerencia de esta Junta yo creo que hay que verlo en 2 planos, verdad, hay un plano de contratación administrativa puro y hay un plano legal que se puso una denuncia que también eso es intereses públicos, hay una nebulosa en torno a la administración de recursos públicos que hasta que esto no se resuelva difícilmente creería yo que esta Junta Directiva va a proceder a adjudicar un proceso, sea 1 o de 2 años y no sé qué tanto durará esto en resolverse y creo que tal vez mi sugerencia es, vamos a ver ya se generó cuando usted sale a comprar algo, la administrativa es un auto para satisfacer un interés público y se supone que cuando usted ya sale con una licitación y hace apertura de un proceso de contratación, o sea usted encendió el carro, porque usted determinó con elementos técnicos administrativos legales de que hay una necesidad, hay un interés público por satisfacer y el que el carro en este momento está arrancado y está caminando, tal vez no a 100 km/h, pero ya arrancó y la administración empezó a meter el gas y creo que hay una expectativa de todos los que presentaron ofertas y hay unas expectativas del punto de vista público de qué va a pasar con eso.

Mi sugerencia a esta Junta Directiva sería yo creo que es conveniente conformar un equipo intergerencial experto en contratación administrativa, con los elementos que se tienen hoy para ver si es el momento propicio de determinar por interés público la declaratoria de desierto, porque hoy hay una serie de expectativas, pero sobre todo hay una denuncia, verdad que ese tema le mete ruido sin duda alguna y de manera directa a la decisión desde el punto de vista contratación, esa es mi sugerencia a esta Junta Directiva para que ustedes se puedan blindar por todos los frentes en el marco de la contratación administrativa, sobre todo pensando que hoy está encendido el motor, como dice Jorge, puede durar 2 años, pero bueno, evidentemente cuando uno alarga una decisión en un proceso de licitación tiene también es fundamental, por qué lo está alargando, porque perfectamente yo como proveedor puedo ir a la Contraloría General de la República, que todavía le corresponde por la anterior ley, es decir, vea señores, ya me llevan 1 año en esto, yo generé una inversión importante en el pliego carcelario, en hacer mis estudios, etcétera, entonces sí creo yo que sería sano para efectos de esta Junta que un equipo técnico con todos los elementos que se tienen ahí y a la vista, verdad.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, doctor, creo que es una buena, porque además yo necesito también ayuda en ese tema, estar buscando creo que (...) debería estar involucrado también, verdad este y las notas para que técnicamente se aporte y se

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

dé un criterio técnico lo voy a tomar en cuenta y se les hace una propuesta que a la Junta o a nivel de Presidencia se arma un equipo para que avance en ese tema, muchas gracias.

ARTICULO 50°

Se conoce el tema del Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas 2023, Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS).

La Junta Directiva, en el Artículo 21° de la Sesión N°9072, celebrada el 19 de diciembre de 2019 y artículo 9° de la sesión N°9080, celebrada el 18 de febrero del 2020.

Mediante acuerdo de Junta Directiva Artículo 3 de la Sesión N°9082, celebrada el 20 de marzo 2020 se aprobó la realización del evento que serán asumidos por la CCSS, para el desarrollo del Foro.

Actividad no se llevó a cabo, debido a la atención de la Pandemia.

Se firma Acuerdo entre las partes el 08 de diciembre del 2022, AISS-CCSS suscrito por la Presidencia Ejecutiva de la CCSS y el secretario general de la AISS, para realizarse en el mes de setiembre del 2023.

Exposición a cargo de directora Marta Esquivel Rodríguez

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

AISS. Foro Regional de la Seguridad Social de las Américas setiembre 2023 CCSS-Costa Rica 20 mayo 2022 ajuste-PPT-pdf:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-9fc77.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 50°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Pasaríamos entonces al tema que sigue, que es el Foro Regional de la Seguridad Social de las Américas.

Bueno, este tema se acuerda que habíamos hablado del tema del foro este aquí, tal vez Luis Diego me apoya cuando lo vimos con Juan Carlos Esquivel nos señaló que no hacía falta un acuerdo y que este que tenían los recursos. Sin embargo, después de algunas conversaciones, y bueno ahora que tenemos a Dominique a cargo del CENDEISS con la intervención, Luis Diego lo que nos señalan es que tienen recursos para capacitación, pero que eso no significa que sean recursos para un foro pareciera que son que sí son diferentes, porque un foro es para personas fuera de la institución y la capacitación solo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

es para personas internas a la institución, partiendo de eso este no tendríamos los recursos necesarios en el CENDEISS, o sea, en resumen, no se había hecho absolutamente nada en el CENDEISS, tuvimos que en Presidencia asumir este tema directamente para variar y este lo que les voy a proponer es celebrarlo en el Colegio Abogados, Karen me está ayudando el Colegio de Abogados nos puso a disposición todas las instalaciones por los 3 días hasta las deportivas con toda la disposición y eso nos estaría ahorrando todos los recursos por lo bajo, 80.000 dólares y en esta semana, coordinamos con el comité que está organizando allá para que se celebre ahí y lo que sí nos estaríamos comprometiendo institucionalmente es con los traslados de las personas conste que ahí podemos incluso tener colaboración de con los buses del INA y algunas otras instituciones públicas.

Pero básicamente quería comentarles compartir los problemas que uno se encuentra aquí a diario cuando le dicen a uno una cosa aquí y después, cuando uno va a ver cómo está la situación y fue porque me puse a averiguar y ya nos venían presionando, pero realmente es difícil trabajar cuando le dicen a uno aquí, incluso en sesión de Junta Directiva sí tenemos los fondos y cuando uno va a verificar día pareciera que lo que está para capacitación no se puede usar para un foro incluso pedir la certificación, vean lo más lamentable pedí la certificación y me la dieron que para el foro regional hay, creo que son 40.000 dólares, pero día pareciera que se están utilizando mal las partidas, señor Auditor. Entonces, o sea, de verdad que es desgarrador aquí como que no hay, no se toman las previsiones más adecuadas para para hacer trabajo como que no se le tiene cariño a las cosas que se hacen, pero bueno realmente lo que quería era ver los acuerdos, a ver si realmente es indispensable que los tomemos, como les digo la propuesta es, se hacen en el Colegio de Abogados o se hace en el Colegio de Abogados, las instalaciones son muy buenas ya el Colegio de Abogados ha realizado gran cantidad de actividades internacionales tenemos un músculo muy importante, Karen y yo estuvimos en la Comisión de Salud y digamos que nos quieren y estoy segura que para ellos sería de verdad de lujo podernos colaborar con esto y además tienen toda la experiencia y toda la buena intención de que esto sea exitoso, así que de verdad este nada más quería compartir con ustedes las desilusiones que a veces uno se lleva y que toda esa última hora enderezando los caminos, pero muy muy lamentable, porque y para los gerentes, o sea, realmente es muy muy fregado para nosotros, aquí que tomamos decisiones porque algo que podría haberse tan simple como que era un foro y es capacitación, después nos meten un problema complejísimo cuando es una mala aplicación de una partida presupuestaria y le genera más trabajo al señor Auditor, indisposición a lo interno, escándalos institucionales por la falta de cuidado en la toma de decisiones. Doña Lizbeth y Doña Karen.

Directora Lizbeth Salazar Sánchez: No era para darle la palabra a Karen, porque tiene nuevas al respecto.

Licda. Karen Vargas López: Gracias, si doña Martha. Precisamente ahora, nos estaban confirmando de parte del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, en la disposición completa del uso de todas las instalaciones. parqueo tiene varias salas, hasta

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

para refrigerios, etcétera, además del auditorio, que es totalmente moderno, y el presidente don Álvaro Sánchez, pues se pone a total disposición también de la Junta Directiva y ya nos confirmaron el espacio para el 4, 5 y 6 de septiembre, el reservándonos el auditorio.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Entonces, básicamente (...) si hay algún gasto que haya que realizar, lo traeríamos aquí a Junta Directiva o lo manejaríamos en las instancias internas, pero la propuesta nuestra es que no tenga ningún costo para la Caja Costarricense del Seguro Social, yo sé que con la participación del Colegio de Abogados y algunos otros colegios, Colegio Médicos también puede apoyar el INS, Magisterio, que tienen recursos tal vez alguna asociación solidaristas, tal vez alguna cooperativa nos puede apoyar también sobre todo las cooperativas más grandes y pues evidentemente la UCAE y sus diferentes cámaras y empresas que creo que esto debe ser un evento importantísimo yo incluso voy a pedir que la apertura o el cierre se haga en el Teatro Nacional y eso va a ser uno de los señalamientos para que para que podamos dar un buen motivo para hacerlo en el Colegio de Abogados porque nos queda muy cerca y creo que podemos construir un muy, muy buen foro, un excelente foro internacional, pero bueno, son todos los traspies que uno va encontrando en el camino y pedirle a las gerencias igual el apoyo, verdad en el sentido de la logística, pero estoy segura que con el apoyo del Colegio Abogados vamos a avanzar muy bien y que va a ser muy exitosos, se esperan más de 300 personas.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Doña Marta, no deje de valorar la solicitud al ICT.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Si señor al ICT, al Ministerio de Salud, también estábamos revisando lo declaratoria de interés público y más que institucional a nivel Karen me está ayudando a trabajarlo porque tenemos que tener ahí algún cuidado para que eso no genere obligaciones para el Estado costarricense, entonces estamos trabajando ya con la Ministra de Salud, pero vamos para adelante y de verdad que a veces aquí lo que falta son la carreta para para jalarla también, pero sí este tuvimos que correr la semana pasada con este tema.

Así que someteríamos, ah ese está bien. Se autoriza el establecimiento a fin de no de complementar, sino del desarrollo del evento, alianzas estratégicas para el desarrollo del evento (...) ¿estamos? no podemos poner los 2 en uno solo, no, muchas gracias. Si están de acuerdo, lo someteremos a votación, con la indicación. Sí señor (...).

Yo sé, muchas gracias entonces lo someto a votación a los señores miembros de la Junta y de antemano todos invitados, sobre todo para la inauguración y la clausura y en firme, para poder avanzar, muchas gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Por tanto, la Junta Directiva en - forma unánime-**ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Apoyar el desarrollo del Foro Regional de la Seguridad Social en las Américas, a realizarse en Costa Rica del 04 al 06 de setiembre del 2023, en conjunto con la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), según lo establecido en el memorándum entre la CCSS-AISS e instruir al Comité Nacional Organizador del Foro la realización de las gestiones necesarias en apego a los requerimientos del memorándum suscrito entre las partes, (CCSS-AISS).

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza el establecimiento de alianzas estratégicas para el desarrollo del evento.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme. 9 votos a favor y en firme.

Ingresa al salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional

ARTICULO 51º

Se conoce oficio N° PE-DPI-383-2023 de fecha 22 de mayo de 2023, suscrito por Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional, mediante el cual presenta Informe de avance relacionado con los criterios de priorización de Proyectos del Portafolio Institucional de inversiones.

Exposición a cargo de Ing. Susan Peraza Solano, directora Dirección de Planificación Institucional

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 51º:

PE-DPI-383-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-21f97.pdf>

PE-DPI-383-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-94dd3.pdf>

Anexo 1 Priorización de Proyectos de Inversión GM (1)-Oficio:

<https://www.cchhttps://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-ed488.pdf>
<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-6961f.pdf>

Informe avance criterios priorización Proyectos Portafolio Institucional inversión-Oficio:



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-3bf2c.pdf>

GIT-1333-2018 Priorización definida por las Direcciones Regionales para la Construcción de Sedes de EBAIS (1)-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-ad286.pdf>

GM-S-10517-2018-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-88353.pdf>

Ejemplo Herramienta de Priorización EBAIS 2018-2019 BRUNCA-pdf:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-32f5f.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 51°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sigue un tema que es fundamental y es la priorización del portafolio de proyectos ¿ese lo tiene doña Susan? verdad, gracias.

¿Doña Susan, lista?

Ing. Susan Peraza Solano: (...) La siguiente. Tal vez para hacer una recapitulación de lo que has probado, la Junta Directiva de la fecha está la ruta de aprobación con 3 acuerdos que se hagan, se ha tomado por esta Junta Directiva el primer acuerdo, que fue la 9319, fue el 13 de marzo y en ese momento se aprobaron 52 proyectos que contenían de tipologías de EBAIS, equipamiento, hospitales, áreas de salud, seguridad humana y administrativos, para un monto de 270.640 millones, en inversión en lo que se nota esa aprobación que hace la Junta Directiva, es una serie de proyectos que por un nivel de madurez, ha avanzado, siguen adelante, que son los proyectos que están en ejecución y con una adjudicación en firme.

El 30 de marzo con el 9323, se aprueba 63 proyectos adicionales por un monto de 241.397 millones que contemplan equipamiento en Mantenimientos y 2 proyectos de la del hospital de niños y se nota dentro de esa estrategia, que se aprueban proyectos por un tema de continuidad de servicios.

Después, en la 9331, el 04 de mayo se aprueban 24 proyectos de área de salud y por un monto de 279.943 millones que corresponden al fortalecimiento del primer nivel de atención, entonces a la fecha tenemos reservados o comprometidos, por decirlo así, 792 mil, digamos, millones que corresponden a 139 proyectos aprobados.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: A ver y para aclaración, siempre hemos hablado de 30 proyectos de áreas de salud, es que los 6 que hacen falta ya estaban incluidos en los 52.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Ing. Susan Peraza Solano: Ya aprobaron en el primer Grupo de los 52 que era que ya están maduros, sí señor. La siguiente por fa.

Entonces qué tenemos que tomar como siguientes pasos y es una recomendación técnica que se da por parte de la Dirección de Planificación de los proyectos que quedan todavía pendientes por aprobar ahí, proyectos de seguridad humana que son después que tienen un riesgo, digamos, por decirlo así para la salud de o para la seguridad de las personas y de los de los funcionarios y de los usuarios. También hay una recomendación de hacer la aprobación de proyectos de EBAIS que están en proceso de contratación, que por su nivel de madurez podrían seguir adelante y hacer una priorización de los proyectos de alto impacto, que es parte de las estrategias que definió esta Junta Directiva, la siguiente.

Entonces, como parte de esa estrategia de priorización, primero conceptualmente que es lo que se, que se define en una priorización, tenemos una demanda de proyectos, verdad, de necesidades de todo el todo el país y como Junta Directiva y como institución, necesitamos hacer una evaluación, verdad, esos proyectos ver cuáles están alineados con la estrategia que tenga la institución para, para las la el, el alimento estratégico que tenga y después hacer una priorización, ¿Qué es lo que pasa? que según la que les mostré en la primera ya tenemos un monto de lo disponible comprometido, entonces tenemos que hacer una priorización poniendo primero como un límite al tema del financiamiento y con base en eso y identificar o hacer una priorización para ver a cuáles les asignó, según ese límite, los otros que no quedan dentro de esa priorización, pues la estrategia sería reprogramarlos verdad, con un periodo de tiempo, la siguiente.

Entonces sobre los que tenemos que priorizar y ahorita les voy a decir por qué tenemos 59 proyectos que todavía pues que digamos que necesitan recursos, son 12 proyectos relacionados con hospitales por un monto de inversión de 966 mil millones y un costo de operación de 920 mil millones, 5 proyectos de áreas de salud por una inversión de 51,542 mil millones y un costo de operación de 94,300 millones estimados, (...) y 42 proyectos de EBAIS, por un monto de inversión de 30.000 millones y operación de 12.000 millones, entonces, para un total de 59 (...), que estaríamos, (...) no sí, los de hospitales son entre hospitales nuevos y algunas remodelaciones que se tendría que revisar también, (...) para el decenio sí, y es una estimación con los datos que se tienen disponibles a la fecha, (...) Sí, digamos en el Excel que llevamos aquí todos, este está por año, pero ahí se consolida por un tema de personas, (...) la siguiente, entonces bueno, te entiendo esa referencia.

Director Jorge Arturo Porras López: Doña Marta.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Dame un segundito, don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, doña Susan, consulta bueno, aquí hemos visto que, efectivamente, muchas veces en los EBAIS y se algunos centros de salud no tuvieron ciertos criterios técnicos para definirlo, que no sé si también están los criterios

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

técnicos, densidad de población o lo que se espera ver, ¿Todos estos proyectos tendrían esos ya estudio, estarían definidos así? (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Pueden ver, entonces, como les decía, hay 59 proyectos que hay que priorizar tipologías, hospitales, áreas de salud y EBAIS que tenemos ahorita como institución, las áreas de salud ya fueron priorizadas por un equipo técnico conformado por la Gerencia Médica y ese fue el insumo que se utilizó para las áreas de salud que están incluidas en el portafolio, entonces ya está aprobado por Junta Directiva en el año 2016, qué es lo que pasa con esto que ustedes pueden, como Junta Directiva? actual decidir si estos son los criterios que les que les que les parece y si el peso relativo que se le dio en ese momento es el que ustedes consideran que es el importante, porque este peso relativo va mucho en la estrategia que tenga la Junta Directiva para poder decir que es más importante que otro, entonces en ese momento los criterios que se utilizaron fue población beneficiaria que se le dio un 42% de peso relativo aumento en la oferta de servicios, 36% y índice de desarrollo social, que es el que el que prioriza digamos las poblaciones vulnerables, la accesibilidad un 6% y la evaluación del desempeño un 3%. Entonces, qué es lo que necesitamos en este momento que ustedes y bueno, parte de los acuerdos que yo traigo, es que hagamos un taller ya más enfocado en la aplicación de esto y que ustedes nos digan, Ok, este peso relativo me parece que está bien, pero puede ser que ustedes de pronto digan no, yo le voy a dar un peso relativo más importante del índice desarrollo social entonces, los números las posiciones van a empezar a variar, verdad, cada uno de estos pesos tiene una escala de calificación que es la que se propone aquí a la derecha y un puntaje, entonces por ejemplo, para esa ocasión en la siguiente.

Director Roberto Quirós Coronado: Susan.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Gracias doña Marta. Vamos a ver a mí me parece que la discusión que hemos tenido está Junta Directiva, es que ha habido un exceso en el diseño de las obras que trasciende más allá de la, el rango de planificación de los tiempos que se ha incurrido y que no ha tenido ninguna correlación con las capacidades financieras de largo plazo de la institución para asumir esas, esos proyectos, a mí me parece que en este momento, por lo menos hacer una propuesta, yo expulsaría es hacer un alto en esta priorización para hacer una revisión completa de todo si uno va a la al área de salud de Santa Bárbara, uno se queda impresionado de lo que fuimos capaces de hacer, pensando yo me imagino que, como el año 2050, pero ahora no, y si vemos que todavía tenemos pisos de sus padres en el Hospital Calderón Guardia y en el hospital de México y lo que se nos viene con el hospital de Turrialba y de Puntarenas (...) y me parece que deberíamos ser muchísimo más críticos, yo sé que le podemos a usted doble trabajo, porque me imagino que en el 2016 parte de esto ya se hizo pero deberíamos revisarlo en función de la situación actual económica que tiene la institución. Si efectivamente podemos con ese proyecto o deberíamos rediseñarlo, en otros términos, no lo sé realmente usted está posponiendo aquí una lista de generales y no tengo criterio

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

sobre cada uno de esos proyectos. Pero tal vez antes de proponer el taller que pudiéramos discutir, doña Marta o se nos entregue un informe de qué son esos proyectos las áreas, que se yo todo el estudio de planificación que se hizo porque, así como lo está haciendo usted en este momento, que es que es correcto para nosotros, la verdad es que resulta como un voto en blanco a lo actuado por otra Junta Directiva que después de ver el hospital de Puntarenas, si el de Turrialba no estoy tan seguro de que hayan actuado correctamente.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, nada más una consulta Susan, yo entiendo que esto es nuevo. ¿Es una propuesta nueva o era lo que ellos utilizaban?

Ing. Susan Peraza Solano: En áreas de salud y en EBAIS tenemos lo que se había probado anteriormente, en la que nunca se ha hecho priorización, es en hospitales, que son los que llevan el 50% del costo del Portafolio, esa sí es una prueba, ese son criterios que sí se trabajaron con el equipo que hemos entre los de Presidencia, Gerencia de Infraestructura, en la financiera y la médica y ese sí lleva criterios, digamos como los que dice Don Roberto relacionados con el impacto en el costo de operación y el impacto del costo de inversión, lo que habría que ver es por eso les decía, digamos esto es una propuesta, habría que ver si la Junta Directiva de, pues los compra, digamos, o si hay que repensar algunos, verdad, depende mucho de la estrategia que quiera la Junta, si quiere ponerle más atención al parte social, pues de hay que darle un mayor, pero si quiere meter algo más financiero habría que replantear.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, esa o sea aquí, digamos, para mí esto es sumamente importante y es un compromiso, digamos que se sumó incluso con la Asamblea legislativa pero yo creo que tenemos que hacer es estandarizar este tema y yo creo que no solo sería importante tener una propuesta para que cada sector valore la priorización sino que además compartirlo incluso con los diputados de la Asamblea legislativa, porque la sostenibilidad debería tener un peso muy alto el plan, el cumplimiento del plan nacional de desarrollo debería tener un espacio ahí probablemente el plan nacional de desarrollo debería ser más específico, porque yo estuve leyendo las metas, pero eso no significa que no las podamos cambiar nada más que hacer un procedimiento ahora yo, yo realmente creo que la priorización debe ser igual debe impactar en la población, debe darle aire a otros, verdad, a otros centros de salud no seguir congestionando, pero la sostenibilidad va de la mano, verdad, o sea, si si no tenemos sostenibilidad no podemos avanzar. Además, creo que antes lo tenías por ahí el tenemos órdenes de sala constitucional que no se cumplen órdenes sanitarias que no se cumplen eso debería entrar aquí o no, debería ser prioridad el riesgo en instalaciones viejas, arrendamientos, casas en pésimas condiciones y tienen prioridad otras que están en mejores condiciones. ¿O sea, cómo le metemos todo eso en un proceso de priorización?

Ing. Susan Peraza Solano: Este es el último que se trabajó con el equipo actual y ahí sí toca un poco lo que lo que ustedes están mencionando, verdad, es un tema, se propone el fortalecimiento de que cómo impacta el proyecto en la red de servicios, que

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

mucho va por lo que ustedes han estado diciendo, si se abre Cartago, cuál es el impacto que tiene en Turrialba, Si se abre lo de la torre del Calderón, va por ahí por un tema de fortalecimiento de la red está el impacto en los costos de inversión, la condición de riesgo de infraestructura que ahí es donde entran todas las órdenes sanitarias y todo este tema, el incremento en los costos de operación, verdad, ¿Cuánto se incrementa? Además, por el por, por supuesto, por el tema del recurso humano, el grado de avance del proyecto, que es parte de la estrategia que ha utilizado esta junta para aprobar proyectos y el índice de desarrollo social, que es el que ve las poblaciones vulnerables. Entonces esta es la última versión que la que estaríamos sometiendo, como dice doña Marta, puede ser que utilicemos esta misma para todos los tipos de proyectos o que por algunas particularidades, por ejemplo, en EBAIS queramos meterle un tema de accesibilidad por el tema que se va es que normalmente pues tiene que estar más cerca de la población, verdad. Entonces esta la que estaríamos sometiendo a valoración de ustedes, pero sí la como dice Don Roberto, nosotros el día del taller no podemos llegar nada más, a ver si les apliquen esto, porque no o sea digamos, para yo decirle voy a priorizar los hospitales, tengo que dar la información de ¿cuánto? ¿Cuántos servicios abren? ¿Cuáles especialidades? ¿Cuál es el aumento de la cobertura? Tengo que decirle cuál es el costo de inversión para que ustedes puedan aplicarlo, no es como que llegaríamos ahí sin nada, sino que les tendríamos que dar como todo el librito, verdad que explica todo este detalle, para cada uno los proyectos y que lo puedan aplicar.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que sí es importante incorporar de alguna forma, ya sea en las metas institucionales o el cumplimiento de nuestra estrategia, darle un porcentaje verdad, para darle peso a esa estrategia y además, a los a los planes tácticos, verdad,

Ing. Susan Peraza Solano: (...) aprobado verdad, entonces.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Igual lo tenemos que aprobar, pero al plan Nacional de desarrollo, yo creo que sí, tenemos que darle un peso, porque si no, para qué, plan de nacional de desarrollo, verdad, entonces, yo le agregaría el tema del cumplimiento del plan nacional de desarrollo y si a ustedes les parece compartámoslo, compartámoslo para que ustedes lo vean con sus sectores, esto es muy, muy importante y necesitamos tener un consenso a nivel de quienes estamos aquí sentados y todo el, los que están detrás de nosotros como sectores y oírlos, verdad. Yo creo que en la asamblea legislativa incluso alguien me comentó algo y me dijo si es para que las partes, los, las zonas que tengan más necesidades vayan de primero, nosotros estamos de acuerdo, verdad, entonces, convencer no vencer y es compartiendo con ellos esto que podemos escuchar, los que se sientan parte de este proceso y que lo hacemos más constructivo y más participativo también, don Juan Ignacio y don Jorge Porras.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Susan, yo tenía, puedes devolvete el anterior a la que tenías el índice de desarrollo social arrancadas en 2,3,4 ahí, ¿Eso es un puntaje establecido sí o es o tienes que arrancar el 1,2, 3? ¿Es por el peso ahí?

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, digamos aquí lo que es importante que la Junta defina es el criterio, verdad, si están de acuerdo con los criterios, el peso, que es parte de la estrategia donde usted que quede más importante y el puntaje normalmente la metodología que se utiliza nos dice que puntuemos de 1 a 5 dependiendo de los criterios que yo le estoy poniendo acá o de los criterios que estoy en la calificación que le estoy poniendo el criterio pero sí tiene que por la metodología que nosotros utilizábamos y el sistema tenemos como una plantilla en Excel, donde metemos los datos y tira el cálculo tienen que ir de 1 a 5.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: (...) Digamos en este caso la población beneficiaria y el índice de desarrollo social tienen 2 pesos y es que yo me inclinaría más, por ejemplo, por el índice de desarrollo social de acuerdo a la línea que hemos venido conversando. Porque si no volvemos a al mismo tema, si bien es cierto, hay más gente en el en el área central volvemos a castigar a las zonas marginales, verdad, entonces esto hace un castigo en ese sentido.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí señor.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Jorge.

Director Jorge Arturo Porras López: Sí, yo tal vez no estoy entendiendo un poco el tema, como decía don Roberto bueno, tenemos la parte económica, pero yo no sé si esta parte que yo digo dónde doy más o hago hospital o hago un EBAIS. Yo creo que tendría que haber algún ente o organismo que me diga, mire, de acuerdo ciertos estándares lo principal es que primero atienda no sé, el EBAIS, Primer nivel Y después ves, pues sí, pues yo aquí puedo decir lo que yo creo, pero no con un fundamento muy técnico diría yo, ese es uno, lo otro es que, si hemos conversado también aquí, precisamente el este sábado tengo una reunión, como digo yo, quéjese aquí, en la Comunidad de San Josecito de San Isidro de Heredia, porque hay una serie de quejas y me pidiera que lo fueran a atender, no sé si también aquí o no, no me quedo claro la vez pasada, esas áreas específicamente, como decía doña Marta, en Lugares que están casi para cerrarlos si entre todo este priorización ya se han definido también los fondos para atender eso.

Entonces tal vez no es el tema tuyo, no sé si exactamente, pero no sé si eso se ha visto si lo aprobamos no lo aprobamos o cómo vamos para tomar esas decisiones también.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Nada más para hacerle un comentario, don Jorge véalo que complejidad que tenemos acá. Cuando fuimos a limón y de verdad, gerentes que es importante, cuando uno va a las comunidades. ¿Qué descubrimos? Bueno lo descubrió el gerente médico que había 3 servicios que están caóticos y ni siquiera está en el portafolio, pero está que hay que hacer algo ya. ¿Cómo hacemos? porque no tienen recursos, no tienen contenido, pero están en pésimas condiciones, ¿Cómo hacemos para que entre eso que es una urgencia? o casi una emergencia en estos procesos, porque eso no lo estamos valorando, o sea, en pital me indicaron, y bueno, creo que la doctora, cuando fue la que me confirmó o el director del área que tienen una casa en las

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

peores condiciones, eso es en pital, y alquilada no le pueden meter ni un 5 porque no los dejan, se está cayendo, la gente la pasa re mal, los que trabajan y los que llegan, y eso, verdad, pital, no está en nada.

Entonces, cómo alineamos todo ese escenario, o sea, porque aquí está, los que más han trabajado para que esto se mueva, pero hay gente que no tiene, digamos el apoyo o que se queda en sus esfuerzos de camino y no se logra, tengo en el orden en el uso de la palabra a un montón de personas, don Diego, don Roberto, don marco y don José Luis, y después Susan, don Roberto lo dejos a usted, Ay usted, pero esto no se me pone ahí, por eso le paso, pero ahora lo dejo casi de ultimo, don Roberto, usted lo castiga por no levantar la mano, pero va Luis Diego y después usted.

Director Roberto Quirós Coronado: Don Luis Diego, tiene usted la palabra.

Lic. Luis Diego Calderón Villalobos: Gracias, tal vez muy rápido, pero creo que es importante decir esto en para la discusión, porque Susan nos presenta también ahora unos proyectos a priorizar y entonces nosotros hicimos un trabajo producto de otro acuerdo de cuánto es disponible verdad, financiero que tenemos en las reservas ¿Cuánto se ha asignado y cuánto queda? Verdad, entonces de todo lo que sea asignado en esos 3 primeros acuerdos que mencionó Susan al inicio de la presentación, que suman 790.000 millones de colones y si en la cartera tenemos 1.2 billones, que es lo que hemos venido hablando, nos queda por asignar 447.219, millones de colones para que lo tomemos en cuenta, pero por qué, digamos es ahí es donde está, qué voy a priorizar, verdad, no puedo meter todo, entonces es para que se conozca ese dato y lo consideren en la en las en esta discusión.

Director Roberto Quirós Coronado: Sí, precisamente eso era cuando Diego también lo que estábamos planteando, pero hay otro tema y es el costo de operación la podemos tener los recursos para sí, pero no tenemos los recursos para operarlos. ¿Por qué? yo tengo enormes dudas de que con, sobre la cantidad de personal que se va a necesitar para poner a operar un terreno, si tenemos un hueco de mi plazas, tenemos un hueco de 1.000 plazas en el Calderón Guardia, no sabemos cuánto tenemos de faltante en el hospital México y en la suma de lo que llevamos con esas 30 áreas de salud a la vuelta de estos proyectos de infraestructura estamos con 70.000 empleados y este es un tema de relevancia pero además, y muy en la línea de lo que he planteado en otras oportunidades es que nuestro programa de construcciones no puede estar aislado del Ministerio de Planificación en función de cuál es la visión de ellos, son estudios previos que debiéramos tener antes de venir acá que a definir una prioridad porque no necesariamente nuestras prioridades van en función de las prioridades de desarrollo nacional.

Y quiero poner el ejemplo de Turrialba el hospital de Turrialba hubiera tenido sentido si el Ministerio de Transportes hubiera tenido el proyecto de construir la carretera, Siquirres – Turrialba porque entonces nos hubiera permitido desfogar, toda el área de limón o, por ejemplo, el hospital de Puntarenas, si el Ministerio de Transportes hubiera tenido listo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

para el año entrante la carretera Limonal, Puntarenas y Nicoya Limonal en una condición que nos permite atraer toda la provincia de Guanacaste en un tiempo razonable para que el hospital sea un punto de captación de toda esa provincia en fin, yo creo que son muchos los elementos en juego, ante las necesidades que tenemos el día de hoy tiene la palabra ¿Quién, quién sigue en la línea es que no lo veo aquí? Don Marcos, por favor.

Director Marco Tulio Escobedo Aguilar: Para coincidir don Roberto precisamente estamos aquí esbozando ideas sobre ¿Y qué pasó con el plan de desarrollo nacional? precisamente pongamos el, un ejemplo parecido, construimos en el hospital de Puntarenas, en un área donde el desarrollo vial no está considerado, entonces ¿Qué estamos haciendo? Yo le preguntaba a don Olger, si a nivel normativo que el Ministerio de Planificación o algún ministerio tiene considerado el master plan de país, donde los centros urbanos o los centros de desarrollo los polos de desarrollo se hayan definido donde lógicamente cabe una inversión en salud, en educación, en vialidad, en etc., que sean también por los de desarrollo, si se quiere Industriales, turísticos como sea, pero pareciera, pareciera que no, entonces estamos como improvisando correspondiendo a niveles de prioridad distintos a los de otras islas del estado costarricense cuando Susan exponía los criterios de priorización, pues se refiere a una a una matriz de una de tantas metodologías para hacer establecer la prioridad, pero, pero sí quisiera compartir con usted también don Roberto, la coincidencia de que debemos conocer un acercamiento a esa priorización para poder entrar a una validación o revisión y validación de esos criterios, porque yo no sé si va, si le va a tocar a la Caja de seguro social, me imagino que por el peso en el presupuesto nacional le va a tocar es llamar la atención al resto del aparato estatal, que hasta cuándo vamos a seguir haciendo un hospital donde no hay carretera de hasta cuándo vamos a seguir, donde no hay agua, donde los servicios no están previstos, donde la población viene disminuyendo los datos de demográficos, no acompañen la expansión de la obra pública, entonces qué ¿Qué estamos haciendo?, se será convocar o hacer una respetuosa expectativa al resto del estado para decirle de programas de acuerdo, porque las sinergias se están perdiendo aquí, entonces, al algunos estarán enfocando sus recursos hacia otros lados, y si estuviéramos coordinados podríamos, más bien hacer más barata la inversión pública.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Retomando las palabras de, si alguien quiere le doy una cucharadita. Retomando las palabras de don marco, yo creo que cuando vemos esto, se hace fundamental, gracias, André, usted supo que necesitaba agua. (...)

Se hace fundamental y yo creo que ya llegamos al punto donde tenemos que traer al Ministro de Obras Públicas, a la Ministra de Planificación y a la Ministra de la que tiene recargo de INVU verdad, la ministra ejecutiva del INVU, Ministra de Asentamientos Humanos, porque vean cuando yo voy a Puntarenas aparte de que esa sensación de wao, qué hospital más, el, el, la, la ¿Ahora que es Jorge? regional más grande de los últimos años, verdad, pero usted ve las casas que están enfrente, la escuelita, que quedó agobiada y uno dice Dios, o sea, el resto de la institucionalidad se dio cuenta de que estábamos creciendo y nos tragamos una comunidad, porque realmente el hospital hace así fun, verdad, si les parece, si les parece, yo creo que vale la pena invitarlos a ellos y

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

exponerles nuestra angustia y cómo eso eventualmente la, el, la misma gente de planificación y ojo, cuidado, no del Ministerio de Salud, podrían participar de esta priorización ayudándonos a ver, por ejemplo, salud, salud, debería decirnos como rector, denle prioridad a primer nivel, a mí me parece que salud debería tener ese ese alineamiento, verdad, sobre todo porque después nosotros vamos y les cobramos.

Entonces, creo que este es un primer esfuerzo que de aquí debemos arrancar y compartir con otras personas para tener más insumos, pero yo creo que, nos quedamos cortos con esto, verdad, y debería ser no solo de hospitales, debería de ser de todas las áreas de salud yo no sé, yo no sé a nivel de y no sé el auditor o Susan o ustedes que tienen trato de estar acá, si existe a nivel del Ministerio de Salud una política que nos señale que se le debe dar prioridad al primer nivel de atención. (...)

Audio inaudible del “01:18:26” al “01:19:28”.

Ing. Susan Peraza Solano: ¿Ya ahora sí? Que le que le decía que hay un pacto, que se firma y se comprometen todos los, las instituciones de seguridad social y prestadores de servicios, asignar el 30% el gasto público al primer nivel de atención según los datos que hemos revisado a nivel institucional o como país estamos como en el 29% nosotros de asignación presupuestaria al primer nivel de atención.

El tema es que no contempla la brecha, por decirlo así (...)

Ing. Susan Peraza Solano: El tema es que no contempla la brecha, por decirlo así, entonces, si uno le, le pone la brecha, probablemente ese porcentaje va a bajar, entonces nosotros como institución y ahí es donde tener, donde, donde yo les decía ¿Cuál es la estrategia que quiere la Junta? Si la Junta quiere llegar a ser 30, 30% y entonces pues de la mayoría de los recursos deberían de estar puestos ahí y ver cómo lo distribuimos entre los, el 70%, cómo lo distribuimos en un hospital, en seguridad humana y todo lo demás, verdad, entonces este, pero, así como por parte del Ministerio de Salud, pues si está en los documentos, pero no siento como que por lo menos de lo que yo conozco, que haya un seguimiento o que nos esté monitoreando, si de verdad estamos asignando ese 30% y lo, lo otro que, que preguntaba este, Don Jorge es bueno, eso es lo de la disponibilidad de recursos, que decía eh, Don Luis, verdad que, que (...) sí, ok, ajá por ahí y entonces, dentro del dentro de ese monto disponible, pues es donde tenemos que hacer la priorización y ver qué vamos a asignarle, porque en realidad lo que queda más fuerte de asignar son los hospitales, son los proyectos de hospitales, que son el 50% de todo el costo del portafolio, entonces ahí son de la primera lámina, les decía, si no entra dentro de la aprobación, lo que hay que hacer es reprogramar, verdad y reprogramar para después de los 10 años, porque digamos que ya tendríamos comprometidos los próximos, eh estos 10 años que estamos analizando.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don José Luis.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Director José Luis Castro Vásquez: O sea, este, para, para empezar por donde termino Doña Susan, todo está planificado para construir, es verdad, no para atender, atender y lo digo porque casualmente también me sacaste un poquito de tema principal, pero de esa planificación ¿A quién le corresponde? o ¿Qué planificación ha hecho? Porque le pongo un ejemplo concreto, (...) ahorita hay un especialista, nada más un especialista y resulta que ahora en el primero en junio ya no lo quita, ya lo quita la plaza se termina y que no hay como para poder nombrar a otro más verdad, es decir el valle estrella, el que tiene el conocimiento donde queda el valle estrella que queda al (...) médicos de emergencia y que lo comparten con (...), que tal otro lado, como dice buscando Sixaola más bien, todas esas complicaciones, yo pienso a anotar (...) planificación, de seguir construyendo hospitales (...) y nadie, nadie, perdón, pero nadie se ubica en que ¿Cuál es la importancia de la caja? La atención (...) hospitales que van a estar vacíos y la atención es 0, entonces no, o sea, o sea más bien aquí que plantearse cuál es la verdadera planificación que, que hay para ver si lo que hay sirve, si es que hay verdad, que por todos lo que yo escucho, vamos a seguir construyendo hospitales y alguien muy (...) me decía, el Hospital de Limón puede que haga falta, pero lo primero que haga falta es, es solucionar lo que tenemos como estamos atendiendo el usuario, ¿Qué hacemos conocer un hospital como está programado? Si al final no se estaba atendiendo y me llamaba la atención que Doña Vilma decía que la primera, no sé que (...) el problema que da y que fuera la atención, incluso al mismo empleado, hagamos hospitales más grandes, lo que estamos haciendo igual vamos a ir con la eficiencia que tenemos, si no hay preparación para trabajar en la atención.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: (...) José Luis, usted le dio en el clavo justamente, no tenemos ese, esa evaluación previa porque claro, nuestras brechas están estructuradas a partir de, que se necesita, más edificios y más personal, no de que podemos tener un segundo turno que amplíe la, la atención y que muy probablemente no va a requerir infraestructura, eh, ese es el punto medular, sí, efectivamente, porque no yo, yo incluso tengo mis reservas que la evaluación que puso Susan antes, se haya hecho en ese, en esa escala verdad, puede estar ahí, pero honestamente no, no creo, no creo que se haya hecho, sobre todo si yo veo ahí, bueno, ahora decís que población beneficiaria, ni, ni Turrialba, ni Puntarenas probablemente aplicaban el primer punto, verdad (...) claro, porque los hospitales no tenían verdad, entonces estaban por la libre, pero al menos debieron, si no tenían una, debieron haber hecho con este o hacerla, porque entonces eso, o sea, ¿Qué investigación tenemos que hacer? Ya yo tengo clarísimo que fue a lo que se me ocurriera entonces, eh, sí habría que revisar los planes que de pre-inversión de inversión, a ver cómo se justifican inversiones tan grandes con un costo operativo tan grande, probablemente se quede corto a lo que viene ahí desarrollado, eh, sí y el índice de desarrollo social de verdad que tiene un porcentaje muy bajo, la accesibilidad también tiene un porcentaje muy bajo, pero en fin, creo que este debe ser como un primer escenario Susan, yo nada más le incorporaría, tenemos que hacer uno solo para todos, verdad eh, creo que también nos hace falta una política de salud pública, ¿De salud pública? para darle de verdad una prioridad a primer nivel, porque yo puedo apostar que debe haber 30 acuerdos de Junta Directiva que le dan prioridad al primer nivel, pero no, no es, no en realidad, no hay la realidad que vemos,

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

eh y en primer nivel metemos a la, el médico tiene, atiende mediodía porque el otro mediodía son solo gestiones administrativas y ya no pudo atender más gente o si se enfermó, ya no hay nadie atendiendo o si tiene una emergencia tiene que irse con el paciente, entonces, o sea, por donde sea el primer nivel lo tenemos sumamente debilitado, no, no ha habido una verdadera preocupación para que el primer nivel resuelva José Luis lo dijo clarísimo, estamos queriendo ser primer nivel de hospitales ¡Y lo somos! O sea, en trasplantes increíble lo que hacemos, pero al, al de abajo, al que llega en primera instancia, ahí que haga fila, entonces, de verdad que nuestra debilidad es gestión, es gestión. Don Juan Ignacio

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Quisiera agarrar las palabras de Luis Diego, para ver si lo que está tratando o lo que está diciendo Luis Diego es lo que estoy entendiendo, voz nos estas diciendo que esos momentos, de acuerdo a lo que hemos asignado Luis Diego incluyendo los 2 hospitales, Puntarenas y Turrialba proyectados, lo único que tenemos para disponer de las reservas son 447.000.000 (...) si 447.000.000, ahora Susan, lo que, vos traes algo dentro de esto, ¿Que querés que nosotros aprobemos hoy? que suma (...) ¿Ah? 100.000.000 (...) ahí donde quiero aclarar para definir el tema, porque según lo que entendí del, tenemos 1.5 billones, (...) no digamos actualmente 1.5 de billones de reservas (...) Ah, bueno, 1.2 ok, de eso ya probamos 139 proyectos, ¿Cierto Susan?, que los cuales suman 800.000.000, (...) 700 ah, digamos 800.000.000 entonces lo único que nos están quedando son los 400 mil ¿Cierto? entonces lo que traes hoy que querías a que la probáramos, estabas hablando lo del tamizaje, pero me imagino que viene eso de los proyectos y eso es lo que suma son 100.000.000 más, entonces nos quedaría por, a futuro 300.000.000, eso es, ya de esos 300.000.000, no hay nada comprometido para Turrialba ni para, ni para, ni para Puntarenas (...) ya está ok o sea a futuro, si quisiéramos aprobar más cosas, lo que tenemos en mano son 300.000.000 (...) y de ahí, tecnología, ni siquiera o ¿Lo traes ahí? Tecnología (...) ¿Perdón? (...) Aparte, ok sea, si es, si traes algo de 100.000.000 más, algo más. ¿Cuántos en tecnología? (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Es que en tecnología, cuando, cuando se toma el primer acuerdo, donde se dice que es se suspenden los proyectos y que se mantienen los que están en etapa de ejecución, se supera y toda la infraestructura, ah, decía infraestructura, nosotros lo que necesitamos aclarar es, si los que están en ejecución de cualquier tipología podían seguir, porque la mayoría de los que están en TI son, (...) proyectos, son compras de servicios, están incluidos ahí y es parte de lo que nosotros necesitamos limpiar porque no tiene que estar ahí, entonces esos proyectos ya, ya tienen un compromiso presupuestario, eh, que parte de los 120 verdad, ya contempla los de TI (...) entonces, nosotros lo que necesitamos es que se entienda que entró el primer acuerdo, ustedes tomaron los de TI pueden seguir, porque hasta Eithel me ha dicho y no han podido pagar a proveedores, por ejemplo, porque no tienen, no tienen una aprobación aquí en el portafolio, pero en realidad ni siquiera tenían que estar ahí, entonces yo lo que traigo es un acuerdo relacionado, que aunque, con que la planificación de esos recursos que la Gerencia Financiera lo gestione una forma diferente, sino dentro de los recursos de inversión, sino como un contrato cualquiera verdad, porque ya son parte de la, del

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

mantenimiento y la continuidad de servicios que se dan y aquí yo tengo la lista y son puros, puras compras de servicios (...).

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Uno de los problemas que tenemos es esa visibilidad acerca de los proyectos de tecnología, porque estaban mezclados ahí, habíamos pedido que lo sacaran, no hemos podido tener esa sensibilidad ni visibilidad de lo que de los montos verdad, entonces si lo tenes ahí para para hacer esa suma, al final estaba incluidos ahí Luis Diego, o sea ahora nos van a quedar 300.000.000 si apro (...) exactamente

Ing. Susan Peraza Solano: Ya les digo.

Lic. Luis Diego Sandoval Salas: Yo sí creo que, como un ordenamiento, me parece que este tipo de, digamos. Lo tengo, pues lo tengo (...). Sería interesante que, aunque esos proyectos en algún momento se les dio viabilidad, digamos que cuando se traigan acá, tal vez, se haga una nueva viabilidad como reciente verdad, este (...) ¿Verdad Susan estos tienen viabilidad? pero (...) no estos que está trayendo ahora (...) pero de, ¿De qué año el 2020/21?

Ing. Susan Peraza Solano: 2020

Lic. Luis Diego Sandoval Salas: Sí, pero no sé si será prudente actualizarla digamos, lo, lo digo como para para que ustedes se sientan verdad, de aquí en adelante, como más seguros verdad que es que yo lo revisé la semana pasada y (...) confirmamos la viabilidad, es una recomendación que daría.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que es fundamental y ya estaba un acuerdo que habíamos tomado, de hacer la revisión porque, nuestros proyectos son muy lentos entonces, solo lo que está en fideicomiso son proyectos que han ido avanzando, pero habría que ver si los de fideicomiso van actualizando su valor, son 7 años de fideicomiso y las proyecciones están hace 7 años, verdad, entonces ahí puede haber un desfase y ahí es importante (...) bueno, pero eso es importante saberlo, verdad, eso es importante para nosotros saberlo, Don Adrián.

Director Adrián Torrealba Navas: Cuando se tomó la decisión de, de suspender el proyecto de inversiones para su valoración, el argumento principal era el de cómo en la proyección de los estados financieros, este, para el 2026 entraba en una etapa crítica entonces me parece que esto, yo no sé cómo tenemos que incluirlo, porque es decir el, el cualquiera que sea el portafolio que se apruebe, teníamos que tirarlo no sé a qué año, el 29 o no, no sé porque eso, eso es, eso, es para ser congruentes, verdad, con el, con el acuerdo tengo que retirarme, tener un compromiso.

Se retira del salón de sesiones el director Adrián Torrealba Navas: 01:34:47

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, ya casi vamos a, yo creo que de todos modos este tema Susan, tenemos que afinar lo más, yo creo que es importante hacérselo llegar a todos para que consulten con sus sectores, en mi caso particular, yo me había comprometido con los diputados de la Comisión de Cartago en remitirles esta propuesta, así que antes de tomar una decisión, hagamos la circular, para tener los elementos para poder avanzar, pero hagamos un detalle de que los hospitales nunca tuvieron un, nunca se estableció para los hospitales un proceso de prioridad y que consideramos importante darle el verdadero alcance al 30% de compromiso en primer nivel de atención. Entonces yo creo que no tomaríamos ningún acuerdo en ese sentido. Si Juan Ignacio.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Un momento para terminar el ejercicio, eso son los 10.000.000 que ocupa tecnología entonces,

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, señor

Director Juan Ignacio Monge Vargas: eso de la suma de 6000 y 3000. Ok, listo, entonces digamos (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Que ya son (...) perdón como usted los ven ahí, son puras servicios, servicios, servicios, eh, (...) hay algunos que sí son, pero son montos muy pequeños verdad, y todos están en ejecución ya.

Director Juan Ignacio Monge Vargas: Ahí el tema, entonces para terminar de amarrar, vamos el 1.2 billones menos los 0.8 que ya probamos, nos quedan los 400, si aprobáramos lo que traías hoy eran 100 y 10000, o sea al final esta operación para amarrarlo con lo que está diciendo Adrián, que están quedando 290.000.000, para ir viendo la, lo de sostenibilidad y eso proyectaba al 26 27

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Yo creo que aquí hay un movimiento clave recordemos lo que dice la Ley (...) de la Caja la sostenibilidad y la constitución, la sostenibilidad es un principio constitucional, entonces la sustitución, cuando uno hace una, por ejemplo, un proceso de contratación, hay requerimientos que son indispensables y otros que son de análisis, yo creo que el tema de sostenibilidad tiene que ser siempre el requisito indispensable y los demás, sujetos a (...), pero la sostenibilidad tiene que estar definida no solo porque tenga contenido presupuestario, si no por su desarrollo en el tiempo. Don Esteban, para ver si avanzamos al observatorio de cáncer para terminar o ver si nos da para la licitación.

Dr. Esteban Vega de la O: Lo que mencionaba Doña Marta, que para efectos de responsabilidad de salvaguardar esta junta en esa lista de prioridades, había temas que podrían tener, si no se toma una decisión en corto plazo, cierto responsabilidad, sobre todo porque hay temas de seguridad humana, incendio de hospitales y que no quisiéramos, Dios no quisiera nunca que pase algo, pero creo que hay algunos proyectos que uno dice van robados, verdad, todo lo que tenga que ver con seguridad humana, así como una instrucción de una medida sanitaria, un tema hasta la mismo auditoría, yo creo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

que debería valorarse como una prioridad y hay algunos que aquí viéndolos que yo creo que sí hay que tomar decisiones en el corto plazo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Totalmente de acuerdo, yo creo que no deberían pasar el próximo jueves, porque sí son sistemas eléctricos y temas muy sensibles, de hecho faltan mucho, la orden sanitaria de lavandería de Golfito que no está y tiene un recurso de amparo de hace 4/5 años y se está cayendo, entonces eh, traigamos este tema efectivamente, lo que dice Esteban es muy cierto y este, Susan, compartimos este tema para avanzar, yo nada más si les parece, terminamos con Observatorio de Cáncer o porque Esteban no quiere que veamos la (...).

Director Roberto Quirós Coronado: (...) Deberíamos separarlo

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Sí, sí, eso es lo que estoy diciendo, pero traiga el jueves solo eso, para poder avanzar

Ing. Susan Peraza Solano: (...) Son 11 EBAIS que el monto no es mayor son 9 mil millones (...) el tema es que son, que todos están en proceso contratación ya verdad, si hay algún compromiso ahí, verdad, y pues es donde más precisamente las comunidades, yo si les contara la cantidad de, de Recursos de Amparo que han llegado (...) la Defensoría (...) y todo mundo, lo estamos sosteniendo con un tema (...) no se cuanto más lo podamos sostener (...)

Directora Marta Esquivel Rodríguez: ¿(...) está en el plan nacional de desarrollo?

Ing. Susan Peraza Solano: No

Directora Marta Esquivel Rodríguez: No, ¿Cuál era el que estaba en plan nacional de desarrollo?

Ing. Susan Peraza Solano: Solo estaba, no de, de EBAIS no hay nada, lo que hay es una el Área de Salud de Naranjo, el Hospital de Cartago, el Hospital de Limón.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Bueno, entonces queda eso para el próximo jueves.

Se reprograma para próximo jueves 25 de mayo este tema.

ARTICULO 52º

Se conoce oficio referente a "Establecimiento del Observatorio del Cáncer en Costa Rica" de fecha 11 de mayo de 2023, suscrito por el Señor Percy Guzman Montero, MD, MSc.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 52°:

Observatorio del Cáncer-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-c7fda.pdf>

SUMMARY-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-00cb1.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 52°:

Directora Marta Esquivel Rodríguez: rápidamente este para ver la, de último una de las licitaciones nada más solo una.

El Observatorio del Cáncer es una propuesta que le hice a un grupo a, un grupo de expertos costarricenses que vive en Estados Unidos y que me comentaban que ellos tienen años de estar proponiéndole al país e investigación en cáncer que estamos, pero remal y el tema más jodido que tenemos.

Buenas noches. Gracias Susan.

Se retira del Salón de sesiones la Ing. Susan Peraza Solano 1:41:34

Es que no tenemos datos, los datos están rezagadísimos entonces, yo les propuse que hiciéramos un proyecto conjunto para un Observatorio de Cáncer y no solo ellos, ahora resulta que hay un montón de instituciones y entidades que quieren apoyar este esfuerzo del Observatorio del Cáncer, yo voy a pedir más información de esto, yo creo que esto hubiera sido proyecto estrella de lo que tenemos nosotros en cáncer, pero bueno, este aquí a veces hay que trae la pala, el hacha y todo lo demás, esté para mí es un tema también importantísimo, voy a tratar de traerlo más aterrizado, para poder tomar un acuerdo con más propiedad y empezar a trabajar para desarrollar algo que el país se ha quedado rezagado de una forma impresionante, para mí es vergonzoso que no tengamos datos actualizados en cáncer, siendo un tema que es lo que más se está matando a nuestra población, pero bueno, quería comentárselos y este, trae lo más afinado y gracias a Dios tenemos profesionales de esa excelentísima calidad, que se quedan en Estados Unidos y que desde allá quieren seguir apoyando al país. Doctora Salazar.

Dra. Lizbeth Salazar Sanchez: Sí, sobre la misma línea, pues todo el apoyo a Doña Martha, porque sí tenemos ya varias instituciones, que trabajan en el tema de cáncer a nivel internacional que podrían dar insumos muy importantes y bueno, y tenemos como bien indica Doña Marta, la intención de varios colegas que están fuera y que pueden

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

aportar bastante ir armando algo realmente ha aterrizado y funcional para el tema de cáncer en lo que se está viviendo en la realidad nuestra en este momento.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto

Director Roberto Quirós Coronado: El principal problema que usted va a tener y que vamos a tener nosotros va a ser el Ministerio de Salud, porque todos los ingresos que se tienen del tabaco, aparte, vienen aquí otra parte, va más importante, va al Ministerio de Salud es un festín, eh y ese es un tema que no sé por qué lo tienen Ministerio de Salud cuando debiera estar aquí, pero totalmente de acuerdo con usted este Doña Marta, de trabajar ese tema, yo desde la línea, desde otra línea que no es tan distante como la que ustedes piensan, he asesorado, asesoré hace muchos años a todas las tabacaleras, como durante 20 años de 39 que tengo de ser profesional y ellos siempre han estado dispuestos a colaborar de hecho, hicieron la advertencia que los impuestos que se aprobaron, lo único que iban a fomentar era el contrabando de cigarros chinos y otras barbaridades que están pasando en este momento en el país sin control, pero están en disposición de, de apoyo total en este tipo de proyectos, eh, porque no hay información en el país y es una lucha ciegas, que lamentablemente la pagamos nosotros, verdad, nosotros como institución.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias.

ARTICULO 53°

Se conoce oficio N° GL-0681-2023, de fecha 25 de abril de 2023, suscrito por Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, mediante el cual presenta Solicitud de Re-Adjudicación. Licitación Pública No. 2021LN-000031-0001101142, tramitada mediante la plataforma de compras electrónicas SICOP, para la adquisición de Reactivos para el Diagnóstico Molecular PCR-TR.

Exposición a cargo de Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 53°:

GL-0681-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-ed76.pdf>

GL-0681-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9337-10028.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la presentación y deliberaciones suscitadas, artículo 53°:

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto. Bueno, vamos a seguir entonces con el último punto Don Esteban, ¿Cuál de todas es? ¿Re-adjudicación?

Dr. Esteban Vega de la O: Sí.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Reactivos para diagnóstico molecular PCR, seguimos con temas de los efectos (...). Fue a Contraloría y volvió (...).

Dr. Esteban Vega de la O: Sí, esta es la reubicación de la licitación 2021NL-000031, que es para una plataforma en particular que se llama Seegen, que es de PCR, esta plataforma está instalada en estos hospitales, son un total de 11 hospitales, importante por el hecho del tema, me parece que es importante para efectos de esta Junta, en razón de las decisiones de que ya no viene emergencia por COVID, pero en la prueba de PCR y en este documento del 5 de Mayo del propio Ministerio de Salud establece que la prueba PCR, hay 2 plataformas que tienen la institución, una que está en 55 laboratorios y está que está en 11 laboratorios, sigue siendo el gol estándar, verdad, ellos mismos establecen que es el estándar de oro para el diagnóstico, ya sea sintomático o asintomático, debido a su alta sensibilidad y especificidad, pero adicionalmente, también era importante para efectos de una decisión, lo más informado posible por esta Junta Directiva, la coordinación de laboratorio clínico de la Dirección de Desarrollo de la gerencia médica el pasado 17/01/2023, se refirió a los usos de esta plataforma, verdad, donde básicamente dice que se encuentra indicada tanto para pacientes urgentes en los hospitales en las que está disponible como para el trámite de los estudios solicitados de rutina, pero adicionalmente en el oficio 02-2023, el equipo de alto desempeño para la optimización y modernización de los laboratorios clínicos, establecen y eso lo pedimos nosotros en razón de que eventualmente, pueda ir en, en decrecimiento, era la, el tema de, de requerimientos de diagnóstico para COVID, que esta plataforma de PCR se va a empezar a utilizar también en dengue, chikungunya, zika, enfermedades e infecciones transmisibles de alta importancia médica epidemiológica, o sea, que va a tener un nicho importante y también el modelo de compra (...) reactivo, no es que compramos en reactivos, como un producto, lo tenemos en el estante, es prueba efectivo, verdad, se va adquiriendo lo que se requiere y se paga la prueba que, que se consumen y el tema del inventario, el control del inventario, eso es una solución integral, todo lo que es laboratorio clínico, son soluciones integrales donde el equipo de la compañía.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Esteban

Dr. Esteban Vega de la O: ¿Sí?

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Tal vez yo creo que ya todo el tema científico vamos al grano.

Dr. Esteban Vega de la O: No, no, pero era básicamente para que nos, por el tema que se podría pensar de que no se requiere el reactivo, pero básicamente entonces hubo un recurso ante la Contraloría, el 22 de septiembre eh, específicamente (...) científica el

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

apelante establece que el que había sido objeto de adjudicación, no presentó el certificado del EMB, que tampoco incluía la aspiradora nasofaríngeo entonces, la Contraloría resuelve el 22 de diciembre, dice que se tiene pura de crédito al incumplimiento técnico de la empresa adjudicataria, cuál era esta posibilidad de resultar adjudicataria y entonces hace que se retrotraiga el proceso, entonces la Comisión de laboratorio clínico el 10 de enero resuelve que el la oferta uno de tecno diagnóstica no cumple que, había sido la que inicialmente fue adjudicada y vio científica el apelante que cumple con todos los requerimientos técnicos, entonces se procede a realizar el estudio de razonabilidad precio, el cual se determina que es razonable, se verifica por la asesoría financiera económica de la gerencia, donde el primero de febrero establece que igualmente el precio ofertado es razonable, aquí vemos cuál ha sido el comportamiento del precio histórico y se ve que con respecto a la licitación, que venía abasteciéndonos de agosto del 2021, esta licitación, el precio tiene una reducción en términos de colones de 12.3%, donde hay un tema cambiario, la economía de escala, que incide en que hay una reducción con respecto al precio anterior, adicionalmente, se solicita la empresa un descuento, la empresa está anuente a hacer una reducción del precio, por prueba efectiva hasta 15.95 USD en razón del volumen que se estaría licitando, esto representaría un ahorro cercano a 490 USD, entendiendo que pasamos de precio original de 17 USD a 15.95 USD con cuando se hace el dictamen legal, el 15 de febrero, la Dirección Jurídica, otorga el visto bueno jurídico para continuar con el dictado del acto final de este proceso de adjudicación, entonces, la propuesta de acuerdo sería qué conocido el oficio GL-0681-2023, del 25 de abril, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente 2021NL-000031, visible en el SICOP el visto bueno de la Dirección Jurídica, emitido mediante oficio GA-DJ-1057-2023 el criterio de la Comisión Técnica de Normalización y compras de laboratorio clínico de la sesión 03-2023 y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de la sesión ordinaria 05-2023 del 18 de abril, se propone reajustar la licitación pública 2021NL-000031, según el siguiente detalle, oferta 2 guion, científica internacional una cantidad referencial de 467.960 pruebas efectivas a un precio unitario con descuento de 15.95 USD y la reserva presupuestaria de gestión contractual se estima un monto máximo anual, de 7.463.962.00 USD en caso de requerirse una cantidad mayor, se debe solicitar la autorización previa a la Junta Directiva, el descuento ofrecido representa la institución ahorro de 491.358 USD entrega según demanda, prueba efectiva para abastecer un periodo de 12 meses con posibilidad de prórroga una vez que se acredite en el expediente de los estudios que comprueben la razonabilidad de precios y que las condiciones del mercado beneficien los intereses institucionales hasta por 3 años adicionales de más condiciones especificaciones de acuerdo, la oferta y lo solicitaba el cartel acuerdo, en fin, éste sería esa reubicación de este reactivo.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Roberto.

Director Roberto Quirós Coronado: Yo estoy de acuerdo con la propuesta, lo único que quiero llamar la atención, es que no se vale, que la Contraloría nos haya señalado Don Esteban de que la oferta que adjudicamos tenía un incumplimiento tan grave que la descalificaba, eso quiere decir que la Comisión que hizo el análisis de esa oferta no hizo

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

su trabajo y hago la solicitud de que les hago un llamado de atención, porque esto implicó costos y no se justifica de que nos recomienden a adjudicar un producto que no fue debidamente valorado.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Don Olger.

MSc. Olger Sánchez Carrillo: Efectivamente, también para que quede en actas un aspecto importante y es el hecho que la Contraloría confirma que el certificado EMB, es un requisito indispensable para efectos de comercializar y de este equipo comercializar y vender equipos y material biomédico, porque sí causó extrañeza en algún momento de que se hubiera obviado este requisito, cuando sabíamos que de alguna manera este nosotros comprendíamos que de acuerdo con la jurisprudencia de la Contraloría o los señalamientos de la, de la Contraloría General de la República, este es un requisito esencial que deben de presentar los oferentes en materia de, reitero, comercialización y venta de equipo, material biomédico.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas gracias, Don Olger sí, yo estaría de acuerdo también Esteban, hay que hacer algo en relación a esa, a ese señalamiento, voy a someter a votación, ya estamos sobre la hora de cierre por hora y media, entonces voy a someter a votación el acuerdo. No está proyectado, pero bueno. Levantemos la mano, (...) acuerdo firme.

Le dejo a Don Esteban la instrucción de hacer una llamada de atención a quienes y obviaron ese requisito que se desprende de lo que indica la Contraloría y el mismo auditor, que es un requisito indispensable, Don Esteban para cerrar y nos quedamos los que se puedan quedar de la Junta Directiva y Doña Vilma después de que termine Don Esteban.

Dr. Esteban Vega de la O: Sí señora, no, tomamos nota, sin duda alguna, ya esto lo vemos, yo le había solicitado la dirección de aprovisionamiento, eh, que tomara nota con la Comisión Técnica, específicamente por el tema de nasofaringe, porque el EMB, de hecho, va a venir una licitación el EMB para efectos de esta prueba hay un criterio de, del Ministerio de Salud que no han estrictamente necesario, hay un, todavía está vigente, de hecho, voy a traer una licitación de PCR, la otra plataforma, donde se había adjudicado o estábamos por adjudicar, una que sí tenía el EMB pero que tenía un costo como un 300% más y a partir de ese criterio del Ministerio se logró, se va a adjudicar la que tiene el precio más bajo, pero no tiene el EMB, porque hay una disposición del Ministerio con respecto al EMB, pero el Ministro, la Contraloría lo que resuelve es por un tema de un hisopado específicamente y ya, ya la contra, a la Comisión Técnica esta de que es de la gerencia ya nosotros hicimos un una llamada.

Directora Marta Esquivel Rodríguez: Muchas Gracias. Damos por cerrada la sesión, nos quedamos (...) ah ok, perfecto.

Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

Por tanto, conocido el oficio No. GL-0681-2023, de fecha 25 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, y teniendo como fundamento los elementos que se tienen como acreditados en el expediente del procedimiento No. 2021LN-000031-0001101142, visible en la plataforma de compras electrónicas SICOP, así como el visto bueno por parte de la Dirección Jurídica Institucional, emitido mediante oficio No. GA-DJ-1057-2023, y la aprobación de la Comisión Especial de Licitaciones de acuerdo con el acta de aprobación de la Sesión Ordinaria No. 05-2023, de fecha 18 de abril del 2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO ÚNICO: Re-Adjudicar la Licitación Pública No. 2021LN-000031-0001101142, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad Referencial	Objeto contractual	Precio unitario con descuento
Única	467.960 Unidades de pruebas efectivas	REACTIVO PARA DIAGNÓSTICO MOLECULAR (PCR -TR) DE CORONAVIRUS SARS-CoV-2. Código Institucional: 2-88-50-0090	USD \$15.95

Para efecto de reserva presupuestaria y de gestión contractual, se estima un monto máximo anual de: \$7.463.962,00. En caso de requerirse una cantidad mayor deberá solicitarse la autorización previa a la Junta Directiva.

El descuento ofrecido por el proveedor representa a la institución un ahorro de \$491.358.

Modalidad de la compra: Entrega según demanda, modalidad prueba efectiva. Para abastecer un periodo de 12 meses con la posibilidad de prórroga, una vez que se acrediten en el expediente los estudios que comprueben la razonabilidad de precios y condiciones de mercado que benefician los intereses institucionales, cumplimiento de calidad del objeto contractual, por tres (03) años adicionales, para un total de cuatro (04) años.

Demás condiciones y especificaciones de acuerdo con la oferta recomendada y lo solicitado en el cartel.

Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente. Por tanto, el acuerdo se adopta en firme. 8 votos a favor y en firme, ausente el directivo Adrián Torrealba Navas.

ARTICULO 54º

Se toma nota de que se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

A) Temas resolutivos



Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9337

GL-0794-2023	Propuesta de construcción de estrategia para el fortalecimiento de la Política de Medicamentos Institucional y su integración con la evaluación de tecnología sanitarias, dentro del proceso de actualización, consolidación y optimización de los recursos.	15
GL-0727-2023	Análisis del Proceso de Refrendo Interno de las Compras Públicas en la CCSS y propuestas de solución en el marco de la eficiencia en la Compra Pública Institucional	10